



BANCO DE MÉXICO

Programa de Trabajo Institucional

2014-2015

Programa de Trabajo Institucional 2014-2015
Banco de México

JUNTA DE GOBIERNO

Gobernador

AGUSTÍN GUILLERMO CARSTENS CARSTENS

Subgobernadores

ROBERTO DEL CUETO LEGASPI

JAVIER EDUARDO GUZMÁN CALAFELL

MANUEL RAMOS FRANCA

MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Programa de Trabajo Institucional 2014-2015
Banco de México

TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

ALEJANDRO ALEGRE RABIELA (Dirección General de Emisión)
OCTAVIO BERGÉS BASTIDA (Dirección General de Tecnologías de la Información)
JUAN FELIPE CALDERÓN MONTELONGO (Dirección de Auditoría)
JAIME JOSÉ CORTINA MORFÍN (Dirección General de Operaciones de Banca Central)
FERNANDO LUIS CORVERA CARAZA (Secretaría de la Junta de Gobierno)
JESÚS ALAN ELIZONDO FLORES (Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero)
LORENZA MARTÍNEZ TRIGUEROS (Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos)
DIONISIO ALFREDO MEADE Y GARCÍA DE LEÓN (Dirección General de Relaciones Institucionales)
PASCUAL RAMÓN ODOGHERTY MADRAZO (Dirección General de Estabilidad Financiera)
JUAN MANUEL SÁNCHEZ RAMÍREZ (Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos)
ALBERTO TORRES GARCÍA (Dirección General de Investigación Económica)
LUIS URRUTIA CORRAL (Dirección General Jurídica)

Programa de Trabajo Institucional 2014-2015
Banco de México

PRESENTACIÓN

El objetivo de este Programa de Trabajo Institucional es reforzar la transparencia y comunicación del Banco de México con la sociedad respecto a las actividades que realiza para el cumplimiento de su mandato constitucional y finalidades que le han sido conferidas para contribuir al bienestar económico de los mexicanos.

Es un compendio de las principales actividades que se realizaron durante 2014 y las que se contemplan realizar en 2015, expuestas desde la perspectiva de las prioridades definidas a través del marco de planeación institucional.

De esta forma, este documento se suma a los diferentes informes y comunicados que de manera regular se dan a conocer a través del sitio institucional del Banco de México (www.banxico.org.mx) y que son citados en distintas secciones para mayor referencia de algunos temas en particular.

Programa de Trabajo Institucional 2014-2015
Banco de México

ADVERTENCIA

A menos que se especifique lo contrario, este documento está elaborado con cifras al 31 de diciembre de 2014. Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
Eje Rector 1. Asegurar que el Banco cuente con la capacidad para proveer los billetes y monedas en las cantidades, mezcla, calidad y distribución territorial que demande el público.	2
Principales avances y logros en 2014.....	2
a. Provisión de billetes y monedas.....	2
b. Información y comunicación sobre billetes y monedas.....	4
c. Fabricación de billetes y acuñación de moneda	4
d. Medidas para inhibir la falsificación de la moneda nacional	5
e. Calidad de los billetes.....	6
Actividades a desarrollar en 2015.....	7
a. Fabricación y provisión de billetes y monedas.....	7
b. Información y comunicación sobre diferentes temas relacionados con billetes y monedas	8
Eje Rector 2. Diseñar e implementar las políticas monetaria y cambiaria, sustentándolas en un análisis económico y financiero orientado al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco.	9
Principales avances y logros en 2014.....	9
a. Decisiones de política monetaria, inflación observada y expectativas de inflación	9
b. Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria	12
c. Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes.....	13
d. Investigación económica en el Banco de México.....	14
e. Gestión de las reservas internacionales.....	14
f. Operación en los Mercados Nacionales y Agente Financiero del Gobierno Federal	16
Actividades a desarrollar en 2015.....	17
a. Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes.....	17
b. Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria	18
c. Gestión de las reservas internacionales.....	18
Eje Rector 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera y al sano desarrollo del sistema financiero en coordinación con otras autoridades, entre otros aspectos, a través de la emisión de regulación acorde con las mejores prácticas y las condiciones del sistema financiero mexicano, así como de una supervisión efectiva.	19
Principales avances y logros en 2014.....	19
a. Supervisión del sistema financiero.....	19
b. Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera	20
c. Fortalecimiento del análisis del sistema financiero	23

Programa de Trabajo Institucional 2014-2015
Banco de México

d. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales	24
Actividades a desarrollar en 2015	25
a. Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera	25
b. Fortalecimiento del análisis del sistema financiero	26
c. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales	26
Eje Rector 4. Ampliar la influencia del Banco en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y al crecimiento económico.	27
Principales avances y logros en 2014	27
a. Intermediarios financieros de fomento	27
b. Establecimiento y operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	27
c. Participación en organismos internacionales, presencia en distintos foros y vinculación con grupos de interés	28
Actividades a desarrollar en 2015	29
a. Intermediarios financieros de fomento	29
b. Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	29
c. Participación en organismos internacionales, presencia en distintos foros y vinculación con grupos de interés	29
Eje Rector 5. Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos, promoviendo un marco regulatorio que fomente su eficiencia y competencia	31
Principales avances y logros en 2014	31
a. Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los mercados financieros”	31
b. Operación y fomento de medios de pago al menudeo	32
c. Agenda de investigación de sistemas de pagos	34
d. Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros	35
Actividades a desarrollar en 2015	35
a. Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los mercados financieros”	35
b. Operación y fomento de medios de pago al menudeo	35
c. Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros	36
Eje Rector 6. Asegurar que el Banco cuente con la infraestructura, organización y personal idóneos, robusteciendo los servicios internos, los esquemas de desarrollo y selección de cuadros de remplazo, y promoviendo remuneraciones acorde con las responsabilidades.37	
Principales avances y logros en 2014	37
a. Capital Humano	37
b. Procesos e infraestructura	38
Actividades a desarrollar en 2015	38
a. Capital Humano	38

Programa de Trabajo Institucional 2014-2015
Banco de México

b. Procesos e infraestructura	39
Eje Rector 7. Reforzar el esquema de control interno, administración de riesgos y seguridad, informática y física del Banco.	40
Principales avances y logros en 2014.....	40
a. Administración de riesgos	40
b. Fortalecimiento de la seguridad informática del Banco	40
c. Fortalecimiento del esquema contable y financiero.....	41
d. Esquema de control interno y auditoría	41
Actividades a desarrollar en 2015.....	42
a. Administración de riesgos	42
b. Esquema de control interno y auditoría	42
Eje Rector 8. Establecer un esquema de comunicación institucional que guíe la divulgación de información que se considere oportuna y relevante.	43
Principales avances y logros en 2014.....	43
a. Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación	43
b. Atención de solicitudes de transparencia	44
c. Comparecencia del Gobernador ante el Congreso de la Unión.....	44
d. Responsabilidad Social	45
Actividades a desarrollar en 2015.....	45
a. Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación	45
b. Transparencia.....	45
c. Responsabilidad Social	45
ANEXO I. Unidades administrativas y Ejes Rectores del Banco de México	46

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene el propósito de dar a conocer las actividades del Banco de México encaminadas a dar cumplimiento a las finalidades que la Ley le confiere. Por una parte se reseñan sucintamente las actividades desarrolladas durante 2014 y, por otra, se establecen las programadas para 2015.

Estas acciones se distribuyen a lo largo de ocho Ejes Rectores, en los que se basa el marco de planeación institucional, los cuales fueron propuestos por el cuerpo directivo del Banco y avalados por la Junta de Gobierno para el periodo 2012-2016. Los primeros cinco Ejes Rectores comprenden labores directamente vinculadas con las finalidades de la Institución establecidas en el artículo 2 de su Ley¹. Los tres Ejes restantes se refieren a actividades de apoyo corporativo, que se desarrollan de forma transversal al servicio de todas las áreas y sirven de soporte para que la Institución cumpla con sus finalidades.

EJES RECTORES	
Vinculados con Finalidades Legales	Vinculados con Actividades Corporativas
1. Asegurar que el Banco cuente con la capacidad para proveer los billetes y monedas en las cantidades, mezcla, calidad y distribución territorial que demande el público.	6. Asegurar que el Banco cuente con la infraestructura, organización y personal idóneos, robusteciendo los servicios internos, los esquemas de desarrollo y selección de cuadros de remplazo, y promoviendo remuneraciones acorde con las responsabilidades.
2. Diseñar e implementar las políticas monetaria y cambiaria*, sustentándolas en un análisis económico y financiero orientado al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco.	7. Reforzar el esquema de control interno, administración de riesgos y seguridad, informática y física del Banco.
3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera y al sano desarrollo del sistema financiero en coordinación con otras autoridades, entre otros aspectos, a través de la emisión de regulación acorde con las mejores prácticas y las condiciones del sistema financiero mexicano, así como de una supervisión efectiva.	8. Establecer un esquema de comunicación institucional que guíe la divulgación de información que se considere oportuna y relevante.
4. Ampliar la influencia del Banco en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y al crecimiento económico.	
5. Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos, promoviendo un marco regulatorio que fomente su eficiencia y competencia.	

* La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios.

Los Ejes Rectores son el punto de partida para establecer prioridades y orientar las labores de las unidades administrativas del Banco². A partir de ellos se definen anualmente las actividades que se llevarán a cabo para su consecución y se identifican los recursos necesarios para realizarlas.

¹ Ley de Banco de México, Artículo 2: El Banco de México tendrá por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

² En el Anexo I se muestra la vinculación de las diversas unidades administrativas del Banco con estos Ejes Rectores.

Eje Rector 1. Asegurar que el Banco cuente con la capacidad para proveer los billetes y monedas en las cantidades, mezcla, calidad y distribución territorial que demande el público.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2014	Observado 2014	Meta 2015
Satisfacción de la demanda de billetes y moneda <i>Proporción de solicitudes de la banca atendidas en la denominación solicitada durante todo el año.</i>	100%	100%	100%

Principales avances y logros en 2014

a. Provisión de billetes y monedas

- Con el propósito de satisfacer la demanda de billetes y monedas, el Banco distribuye ambos signos monetarios, produce billetes y ordena la acuñación de monedas a la Casa de Moneda de México, y retira los billetes que dejan de estar aptos para circular.
- Como resultado de lo anterior, al cierre del año 2014, el saldo de los billetes y monedas en circulación fue de 1,062.9 miles de millones de pesos, 15.8 por ciento más que al cierre de 2013. De esta cifra, 928.7 miles de millones de pesos se encontraban en poder del público y 134.2 miles de millones pesos en la caja de las instituciones bancarias³.
- El número de piezas de los billetes en circulación pasó de 3,454.3 millones de piezas en 2013 a 3,804.9 millones de piezas en 2014, un aumento del 10.2 por ciento. En lo que respecta a las monedas en circulación, éstas pasaron de 28,611.2 millones de piezas a 30,172.7 millones de piezas, un aumento del 5.5 por ciento (Cuadro 1).
- Para satisfacer esta demanda, durante el año se colocaron, a través de las siete Cajas Regionales del Banco de México y de las 43 corresponsalías, 1,190.0 millones de billetes⁴ y 1,528.2 millones de monedas, satisfaciendo en tiempo y en las denominaciones requeridas el 100 por ciento de las solicitudes de los Bancos.

³ Los saldos de billetes y monedas en circulación se pueden consultar en la página [Billetes y monedas en circulación](http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF315§or=11&locale=es). (<http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CF315§or=11&locale=es>)

⁴ Esta cantidad obedece al incremento de 2013 a 2014 de billetes en circulación más los billetes remplazados por no considerarlos aptos para seguir circulando.

Cuadro 1
Composición de las monedas y billetes en circulación por denominación
(Cifras a diciembre 2013 - diciembre 2014)

	2013		2014				Variación 2014 vs 2013 (millones de piezas)
	Millones de piezas	Millones de pesos	Millones de piezas	%	Millones de pesos	%	
Monedas	28,611.20	32,608.29	30,172.66	100	35,675.65	100.0	1561.47
5¢	1,060.89	53.04	1,061.45	3.5	53.07	0.1	0.56
10¢	10,554.87	1,055.49	10,879.37	36.1	1,087.94	3.0	324.49
20¢	4,040.34	808.07	4,194.41	13.9	838.88	2.4	154.07
50¢	3,731.37	1,865.68	4,064.57	13.5	2,032.28	5.7	333.20
\$1	4,848.04	4,848.04	5,245.75	17.4	5,245.75	14.7	397.71
\$2	1,545.06	3,090.12	1,607.82	5.3	3,215.64	9.0	62.76
\$5	1,714.63	8,573.15	1,862.79	6.2	9,313.95	26.1	148.16
\$10	1,081.26	10,812.61	1,204.99	4.0	12,049.92	33.8	123.73
\$20	23.54	470.84	40.32	0.1	806.42	2.3	16.78
\$50	1.77	88.45	1.77	0.0	88.50	0.2	0.00
\$100	9.43	942.80	9.43	0.0	943.30	2.6	0.00
Billetes	3,454.25	885,256.93	3,804.87	100	1,027,101.68	100.0	350.62
\$10	26.13	261.33	26.13	0.7	261.29	0.0	0.00
\$20	374.66	7,493.20	399.34	10.5	7,986.84	0.8	24.68
\$50	463.74	23,187.00	491.74	12.9	24,587.05	2.4	28.00
\$100	583.19	58,318.60	607.03	16.0	60,702.90	5.9	23.84
\$200	811.80	162,359.80	825.98	21.7	165,195.60	16.1	14.18
\$500	1,122.20	561,099.00	1,372.57	36.1	686,287.00	66.8	250.38
\$1,000	72.54	72,538.00	82.08	2.2	82,081.00	8.0	9.54
Total	32,065.45	917,865.22	33,977.54		1,062,777.33 ^[1]		1,912.09

Fuente: Banco de México

- En julio de 2014, se publicaron modificaciones a las disposiciones que regulan los servicios de canje de billetes y monedas que los bancos comerciales deben proporcionar al público en general. Dichas modificaciones estuvieron orientadas a incrementar el número de sucursales bancarias que deben brindar gratuitamente estos servicios, al pasar de 414 a 7,980⁵.
- Se finalizó, en coordinación con la Casa de Moneda de México, la implementación de un proyecto mediante el cual se modernizó el manejo de la moneda metálica a través del uso de contenedores para alcanzar una mayor eficiencia y control en el proceso.
- Se promovió de manera más activa que las instituciones de crédito con excedentes de moneda los canalicen a bancos con requerimientos con el objeto de reforzar la eficiencia en la circulación de monedas y lograr ahorros por menores gastos en acuñación y distribución de moneda.
- En seguimiento al acuerdo de colaboración firmado en diciembre de 2013 entre la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) y el Banco de México con el fin de promover el adecuado empleo de los billetes y proteger los derechos del consumidor, en cuanto a la aceptación de billetes y monedas de cualquier denominación que conserven su valor, se

⁵ La lista de sucursales bancarias que brindan este servicio está disponible en la página [Servicio de Canje de Billetes y Monedas](http://www.banxico.org.mx/DGECambioYCanje/UbicaCentroCanje). (<http://www.banxico.org.mx/DGECambioYCanje/UbicaCentroCanje>)

suscribió un anexo de ejecución que incluye las actividades a desarrollar de parte de cada Institución.

b. Información y comunicación sobre billetes y monedas

- Se llevaron a cabo diversas campañas para difundir entre la población información útil sobre billetes y monedas, entre las que destacan:
 - “Billetes rotos y rayados” que tuvo por objeto explicar a la población cuándo los billetes maltratados conservan su valor e informar al público que estos billetes se pueden cambiar en las sucursales bancarias;
 - “Billetes de algodón” cuyo objetivo fue mostrar al público los elementos de seguridad de los billetes impresos en sustrato de algodón;
 - “Billetes de 1000 pesos” cuyo propósito fue reforzar la confianza del usuario para aceptar y usar en sus transacciones estos billetes; y
 - “Monedas de 20 pesos” para dar a conocer al público la existencia de diversas monedas de la denominación mencionada y difundir que éstas son válidas para realizar pagos; además se destacó su valor numismático.
- A partir de septiembre de 2014, se distribuyeron entre la población cuatro millones de polidípticos tamaño cartera con información relativa a los elementos de seguridad en los billetes, las monedas válidas para realizar pagos, la validez de billetes maltratados, y qué hacer si se tiene un billete aparentemente falso. Los canales de distribución fueron los bancos y los sistemas de transporte colectivo de las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara.
- Durante 2014, se continuó con la difusión del acervo numismático del Banco de México a través de distintas exposiciones, coordinadas con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), el Museo Interactivo de Economía (MIDE), entre otros. Por otra parte, se actualizó el sistema de consulta a través de Internet de dicho acervo.
- Con la finalidad de que la Secretaría de Relaciones Exteriores entregara en comodato al Banco de México una colección de aproximadamente 60 mil piezas numismáticas de billetes emitidos por bancos privados mexicanos, que desde 1914 y hasta 1996 se encontraban en Estados Unidos de América y que estaban bajo resguardo de dicha Secretaría, se realizó la catalogación, digitalización, recuento y empaque de dichas piezas. El 1 de junio de 2015 se formalizó dicha entrega.

c. Fabricación de billetes y acuñación de moneda

- Conforme a los pronósticos de la demanda multianual por billetes y monedas, se fabricaron 1,310 millones de billetes y se ordenó a la Casa de Moneda de México la acuñación de 1,223.5 millones de monedas metálicas.
- Para fortalecer la capacidad del Banco de proveer billetes, se desarrolló el proyecto ejecutivo para la construcción y puesta en marcha de una planta complementaria de fabricación de billetes que empezará a edificarse a partir de 2015 con un periodo estimado de conclusión de dos años.

- Se emitieron dos monedas conmemorativas de 20 pesos de cuño corriente, una de ellas alusiva al Centenario de la Gesta Heroica del Puerto de Veracruz y la otra relativa al Centenario de la Toma de Zacatecas, de las cuales se acuñaron cinco millones y un millón de piezas, respectivamente.
- Por otro lado, en el marco de la XXVIII Conferencia Internacional de Directores de Casas de Moneda se reconoció a la moneda de 20 pesos, conmemorativa del 150 aniversario del natalicio y 100 aniversario luctuoso de Belisario Domínguez Palencia, como la moneda de cuño corriente más bella del mundo del año 2013.
- En materia de monedas en metales finos, se ordenó la acuñación de 561,000 monedas. Se puso en circulación la cuarta y última serie de seis monedas, de un total de veinticuatro piezas, que integran la colección Herencia Numismática de México⁶. Las monedas en metales finos comercializadas por el Banco ascendieron a 989,585 piezas, 10.40 por ciento menos que el año anterior.

d. Medidas para inhibir la falsificación de la moneda nacional

- Como resultado de una mayor colaboración entre la Procuraduría General de la República (PGR) y el Banco de México, a partir de los convenios firmados por ambas instituciones, se logró la detención de la organización presuntamente responsable de la principal falsificación del billete de 500 pesos.
- En complemento al convenio con la PGR, se formalizó uno con la Secretaría de Gobernación para ampliar y fortalecer la prevención y el combate a la falsificación de billetes y monedas. Mediante este último, se formaliza la incorporación de la Policía Federal al grupo permanente de trabajo entre la PGR y el Banco de México, con lo que se espera una mayor coordinación y eficiencia en el combate de dicho delito.
- Se iniciaron acciones legales en México y en el extranjero para defender jurídicamente los derechos del Banco de México frente a la falsificación de moneda.
- Se estableció un programa de capacitación en materia de identificación y tratamiento de piezas presuntamente falsas para distintos usuarios de efectivo, entre los que destacan: el Sistema de Transporte Colectivo Metro, la PGR y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), entre otras.
- Se realizaron visitas de supervisión a sucursales bancarias para verificar la correcta aplicación de los procesos de tratamiento de piezas presuntamente falsas.
- Se dio continuidad a las campañas en medios masivos de comunicación para difundir los elementos de seguridad de los billetes con el fin de que el público pueda distinguir con mayor facilidad estos elementos.
- Con los esfuerzos antes mencionados, se logró reducir el número de piezas falsas captadas por cada millón de auténticas en circulación de 97 en 2013 a 61.3 en 2014 (Gráfica 1).

⁶ Las piezas que integran esta colección no son de curso legal. Son monedas bimetálicas, con núcleo de plata y valor nominal de 100 pesos que esbozan un recorrido por la historia de la amonedación mexicana.

Gráfica 1
Billetes falsos por millón de piezas en circulación
(Cifras a diciembre 2014)



Fuente: Banco de México

e. Calidad de los billetes

- Con el objeto de mantener la funcionalidad de los billetes y contribuir a inhibir la falsificación mediante billetes cuyos elementos de seguridad sean fácilmente distinguibles, el Banco procura mantener la calidad de los billetes en circulación en un nivel óptimo. Para ello, diariamente a través de la banca comercial se sustituyen por billetes nuevos y aptos para circular aquellos que por su deterioro ya no reúnen las condiciones para circular. Esta actividad, además de contribuir a los fines antes mencionados, permite que los billetes sean procesados por máquinas que aceptan y dispensan billetes, cuyo uso es cada vez más frecuente en nuestro país.
- Con el fin de mejorar la calidad del billete en circulación, se desarrolló un nuevo muestrario de selección con imágenes de piezas con diferentes grados de desgaste, que se entregaron a las instituciones de crédito y empresas de traslado de valores como herramienta de apoyo para la selección de los billetes aptos y no aptos para circular. A este respecto, se distribuyeron 20,500 muestrarios y se proporcionó capacitación a los bancos usuarios de caja, corresponsalías y empresas de traslado de valores.
- Se continuó realizando la encuesta trimestral⁷ para medir la percepción que tiene el público sobre la calidad del billete en circulación, evaluando la duración promedio de cada una de las denominaciones (Cuadros 2 y 3). Es conveniente señalar que la utilización de polímero en la fabricación de billetes de 20 y 50 pesos ha coadyuvado a incrementar la duración promedio y el índice de calidad de los mismos.

⁷ Encuesta trimestral aplicada a personas mayores de edad que viven en localidades de más de 50 mil habitantes.

Cuadro 2

Índice de calidad de los billetes por denominación*
(Cifras a diciembre 2014)

Año	Denominación						Global
	20	50	100	200	500	1000	
2005	3.8	5.2	7.0	8.1	8.8	9.0	6.9
2006	4.5	5.7	7.6	8.4	9.1	9.4	7.4
2007	6.3	7.4	8.0	8.4	8.8	8.8	8.0
2008	6.7	7.6	7.8	8.3	8.6	8.7	8.0
2009	6.8	7.9	7.8	8.6	8.8	8.9	8.2
2010	6.6	7.7	8.2	8.5	8.8	8.9	8.2
2011	6.9	7.9	8.2	8.6	8.9	9.0	8.3
2012	6.2	7.6	7.6	8.2	8.8	8.8	8.0
2013	6.3	8.0	7.2	8.0	8.4	8.6	7.8
2014	6.4	7.9	7.3	8.0	8.4	8.6	7.8

* Este índice de la calidad del billete en circulación se estima con base en la opinión de las personas sobre el estado físico en que se encuentran los billetes en circulación. El rango del índice está entre 0 y 10, donde 0 significa que el billete está muy deteriorado y 10 significa que el billete está nuevo.

Fuente: Banco de México. Encuesta trimestral a personas mayores de edad que viven en localidades de más de 50 mil habitantes.

Cuadro 3

Duración promedio* de los billetes por denominación
(meses en circulación)
(Cifras a diciembre de cada año)

Año	Denominación						Todas**
	20	50	100	200	500	1000	
2007	25.3	32.3	18.9	30.7	53.1	N/D	32.7
2008	27.8	31.5	19.5	30.6	52.4	N/D	33.5
2009	30.2	34.5	19.3	32.6	54.1	N/D	35.7
2010	30.9	37.1	20.6	32.9	56.8	47.1	37.8
2011	32.7	39.4	23.9	35.5	63.5	55.3	42.5
2012	33.3	40.8	24.6	34.9	62.3	63.6	43.0
2013	34.4	N/D	23.9	36.0	61.5	72.9	44.0
2014	36.0	N/D	24.2	37.4	63.8	82.0	48.5

* N/D (No disponible): Debido a que la denominación de 1000 pesos fue introducida en 2008, fue a partir de 2010 que se contó con una muestra suficientemente grande de billetes deteriorados para estimar su duración promedio. Por otra parte, dado que la introducción del billete de 50 pesos con nuevo diseño (F1) empezó en mayo de 2013, no se reporta su duración promedio por la misma razón.

** Ponderada por circulante.

Fuente: Banco de México

Actividades a desarrollar en 2015

a. Fabricación y provisión de billetes y monedas

- Con base en los pronósticos multianuales de la demanda, se fabricarán 1,320 millones de billetes y se ordenará la acuñación de 1,098 millones de monedas en 2015.
- Con el fin de fortalecer la capacidad del Banco para satisfacer la demanda futura de billetes, se realizará la contratación de la construcción de la planta complementaria de fabricación de billetes y se dará inicio a los trabajos correspondientes. Asimismo, se llevará a cabo la evaluación y selección de los equipos de la línea de producción a adquirirse para la planta. Cabe señalar que el desarrollo de la totalidad del proyecto será acompañado por un testigo social de reconocido prestigio.
- Con el propósito de introducir una nueva familia de billetes en el año 2019, se iniciarán los trabajos para la selección de la temática, materiales y elementos de seguridad. Asimismo, se dará continuidad a los trabajos correspondientes para la fabricación y emisión de un billete conmemorativo del centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- En materia de monedas, se elaborará una propuesta para el desarrollo de un nuevo cono monetario, la cual incluirá la definición del diseño, denominaciones, metales y/o aleaciones, tamaño, peso y elementos de seguridad a incluir en las nuevas monedas. En dicha propuesta se trabajará con la Casa de Moneda de México.
- Se seguirán fortaleciendo los controles en los procesos de la provisión de moneda nacional, buscando mayor eficiencia y seguridad en los diversos procesos de fabricación de billete y de distribución de billetes y monedas.

b. Información y comunicación sobre diferentes temas relacionados con billetes y monedas

- Se continuará la capacitación en materia de identificación y tratamiento de piezas presuntamente falsas, y respecto al uso del nuevo Sistema de Autenticación de Moneda. Esta capacitación estará dirigida al personal de la PGR, Policía Federal, la banca y a comercios intensivos en el uso de efectivo.
- Se dará continuidad a las campañas de comunicación en materia de billetes y monedas, en particular se reforzará la difusión para dar a conocer a la población los servicios de canje de billetes y monedas que las sucursales bancarias están obligadas a proporcionar, así como otras, enfocadas a difundir las características del diseño actual de los billetes y monedas.
- Se continuará con la distribución de seis millones de polidípticos adicionales con información diversa de temas de efectivo (elementos de seguridad en los billetes, monedas válidas para realizar pagos, validez de billetes maltratados y qué hacer si se tiene un billete aparentemente falso). Adicional a los canales de distribución ya utilizados, estos serán repartidos en centrales de abasto y de autobuses. Por otro lado, en el primer trimestre de 2015 se creó una nueva cuenta en Twitter llamada [@EmisionBanxico](https://twitter.com/EmisionBanxico).
- Se continuará con los convenios de colaboración con el INAH para montar exposiciones en diferentes entidades federativas. Asimismo se renovará la exposición “Tesoros de la Colección” que se encuentra actualmente en el MIDE y se continuará con la colaboración con la SEDENA en la exposición itinerante, que inició en 2013, “Episodios de Historia Patria conmemorando el centenario del Ejército Mexicano”.

Eje Rector 2. Diseñar e implementar las políticas monetaria y cambiaria⁸, sustentándolas en un análisis económico y financiero orientado al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2014</i>	<i>Observado 2014</i>	<i>Meta 2015</i>
<i>Inflación general</i> <i>Variación porcentual anual del Índice Nacional de Precios al Consumidor al cierre del año.</i>	3% +/- 1	4.08%	3% +/- 1
<i>Expectativas de inflación</i> <i>Valor promedio de la mediana de las expectativas de los especialistas sobre la inflación general (1 a 4 años y 5 a 8 años) provenientes de encuestas.</i>	3% +/- 1	3.50%	3% +/- 1
<i>De largo plazo implícitas en instrumentos financieros.</i>	3% +/- 1	3.24%	3% +/- 1%
<i>Desviación de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto a la tasa de referencia</i> <i>Desviación promedio anual en puntos base de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo.</i>	Max 10pb	1pb	Max 10pb
<i>Documentos de investigación</i> <i>Porcentaje de los Documentos de Investigación del Banco de México que se publican en revistas dictaminadas.</i>	25% (de 20 documentos a desarrollar)	33% (de un total de 27 documentos)	25% (de por lo menos 20 documentos a desarrollar)

Principales avances y logros en 2014

a. Decisiones de política monetaria, inflación observada y expectativas de inflación

- Como estaba programado, durante 2014 la Junta de Gobierno del Banco de México se reunió en ocho ocasiones para tomar sus decisiones respecto a la política monetaria.⁹ El objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día se ajustó a la baja 50 puntos base en la reunión de junio de ese año. Así, la tasa de referencia pasó de 3.5 a 3.0 por ciento (Gráfica 2). Es importante mencionar que estas decisiones se tomaron en un entorno particularmente complejo. En primer término, se presentaron diversos episodios de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales. En segundo término, la actividad económica se desaceleró a finales de 2013 y principios de 2014, y mostró una moderada recuperación a lo largo del resto del año. Adicionalmente, la economía experimentó diversos choques de oferta que afectaron temporalmente a la inflación. En este sentido, el análisis sobre la coyuntura económica y sobre las perspectivas para la economía que se presentó a la Junta de Gobierno para cada una de las reuniones de política monetaria contribuyó a la evaluación sobre la

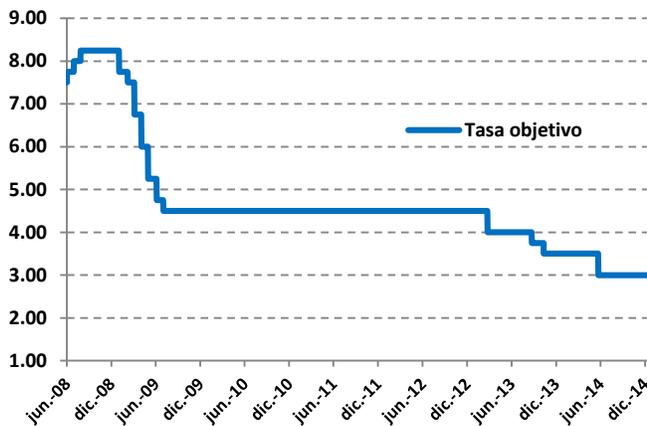
⁸ La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios, la cual está integrada por el Secretario y el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Ingresos de la misma dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos Subgobernadores de la Junta de Gobierno del propio Banco.

⁹ El calendario de decisiones de política monetaria puede consultarse en la siguiente liga: [Calendario de difusión](http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/calendarioDifusion_es.jsp?static=y). (http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/calendarioDifusion_es.jsp?static=y)

situación que enfrentaba la economía mexicana y, por consiguiente, proporcionó elementos para una discusión profunda entre los integrantes de la Junta de Gobierno. Los resultados de las deliberaciones de la Junta se dieron a conocer al público oportunamente a través de ocho comunicados, conforme al calendario previamente anunciado.¹⁰

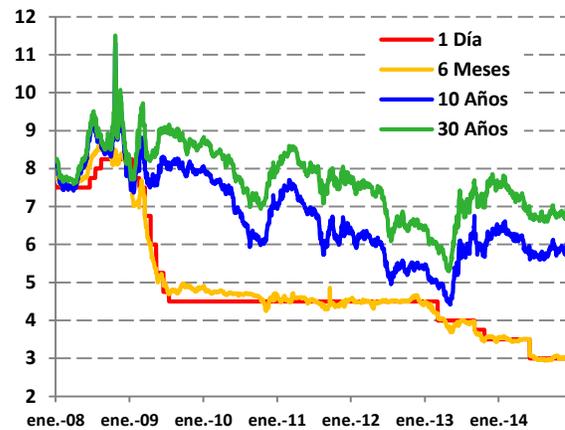
- Cabe señalar que el ajuste a la baja en la tasa de referencia que se implementó durante el año fue asimilado de manera favorable por los mercados financieros. Así, las tasas de interés de mediano y largo plazo tendieron, en general, a disminuir en el periodo posterior al recorte en la tasa de interés de referencia (Gráfica 3).

Gráfica 2
Tasa objetivo
(cifras a diciembre 2014) %



Fuente: Banco de México

Gráfica 3
Tasa de Interés de Valores Gubernamentales
(cifras a diciembre 2014) %



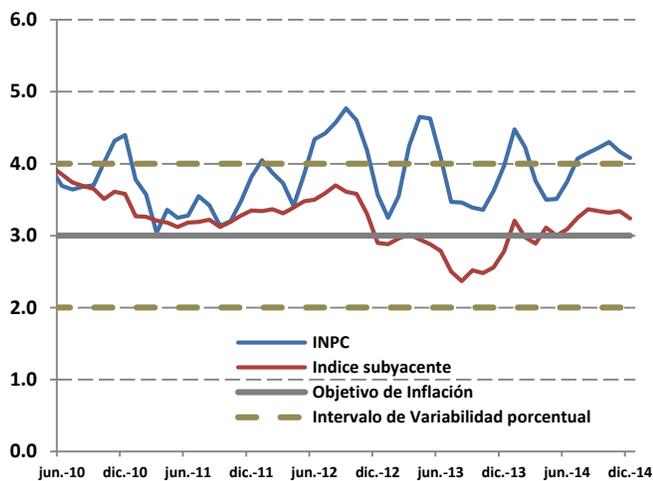
Fuente: Banco de México

- Las acciones de política monetaria adoptadas durante 2014 procuraron en todo momento ser congruentes con la convergencia eficiente de la inflación hacia la meta permanente de 3 por ciento. Si bien como resultado de las modificaciones fiscales al inicio de 2014 y de una serie de choques transitorios al componente no subyacente la inflación general anual se situó por arriba de la cota superior del intervalo de variabilidad la mayor parte del año, a partir de noviembre comenzó a mostrar una tendencia a la baja. Así, la inflación general durante 2014 mostró un promedio de 4.02 por ciento y al final del año se ubicó en 4.08 por ciento, ligeramente por encima del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor del objetivo de 3 por ciento (Gráfica 4). No obstante, es importante destacar que la inflación subyacente, que es el indicador que mejor describe la tendencia de mediano plazo de la inflación, registró un promedio de 3.18 por ciento durante dicho periodo y al final del año se ubicó en 3.24 por ciento. Así, en 2014, la evolución de la inflación en México estuvo en línea con lo previsto por el Instituto Central.
- En este contexto, la credibilidad y el compromiso del Banco de México con el objetivo prioritario de la estabilidad de precios quedó de manifiesto mediante el comportamiento de

¹⁰ Los comunicados de política monetaria pueden consultarse en la siguiente liga: [Comunicados de política monetaria. \(http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html\)](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/index.html)

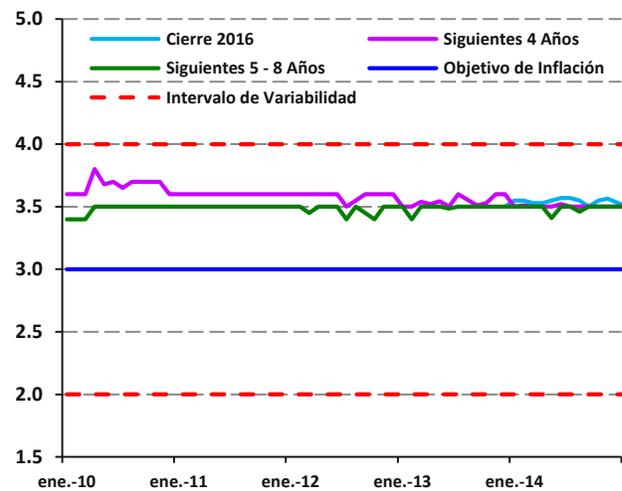
las expectativas de inflación de medio y largo plazo. En particular, éstas permanecieron estables a lo largo del año y ancladas dentro del intervalo de variabilidad de más o menos un punto porcentual alrededor de la meta de 3 por ciento. La mediana para las expectativas de inflación a 4 años y la correspondiente a las expectativas para los próximos 5 a 8 años se ubicaron en niveles alrededor de 3.5 por ciento (Gráfica 5). Adicionalmente, destaca que mientras la mediana de las expectativas de largo plazo provenientes de encuestas ha permanecido en 3.5 por ciento en los últimos años, aquellas expectativas de inflación implícitas en las cotizaciones de instrumentos de mercado de largo plazo se ubican en niveles cercanos a 3 por ciento. Así, este indicador de expectativas de inflación que se estima a partir de instrumentos de mercado a 10 años, se mantuvo estable durante 2014, mientras que la prima por riesgo inflacionario asociada mostró una disminución en el mismo periodo (Gráfica 6).¹¹ De esta forma, la compensación por inflación y riesgo inflacionario (diferencia entre las tasas de interés nominales y reales de largo plazo) ha venido registrando niveles mínimos históricos (Gráfica 7).

Gráfica 4
Inflación
(Cifras a diciembre 2014)
Variación % Anual



Fuente: INEGI y Banco de México

Gráfica 5
Expectativas de Inflación General a distintos Plazos
(Cifras a diciembre 2014)
Mediana, %

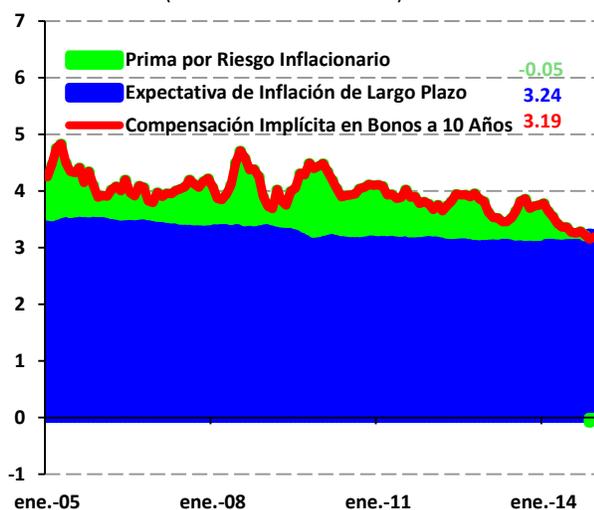


Fuente: Banco de México

¹¹ Las expectativas de inflación de largo plazo implícitas en dichos instrumentos y la prima por riesgo inflacionario conforman la compensación por inflación (cobertura por inflación futura demandada por inversionistas) que, a su vez, se estima a partir de la diferencia entre las tasas de interés reales y nominales de largo plazo.

Gráfica 6

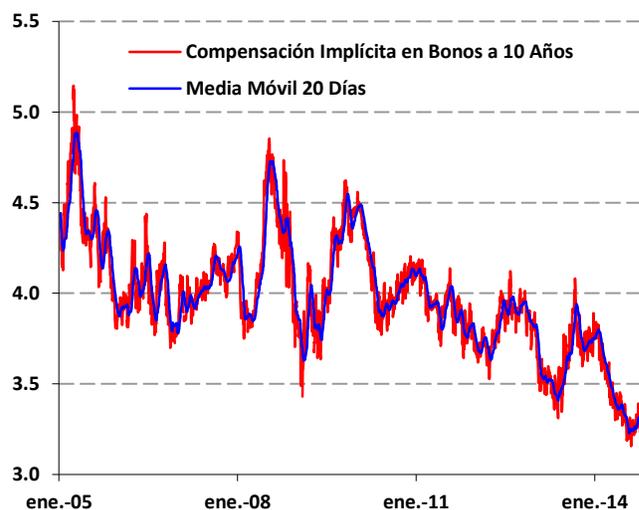
Contribución de la Expectativa de Inflación y la Prima por Riesgo Inflacionario a la Compensación por Inflación (cifras a diciembre 2014) %



Fuente: La prima por riesgo inflacionario se calcula con base en un modelo afín usando datos de Bloomberg y Valmer, con base en Aguilar, Elizondo y Roldán (2014). El último dato corresponde a diciembre de 2014.

Gráfica 7

Compensación por Inflación y Riesgo Inflacionario Implícita en Bonos a 10 Años en México (cifras a diciembre 2014) %



Fuente: Estimación de Banco de México con datos de Bloomberg y Valmer.

b. Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria

- En cuanto al análisis para la toma de decisiones de política monetaria, éste continuó evolucionando. En particular, se realizó trabajo de análisis orientado a profundizar el entendimiento del funcionamiento de la política monetaria y la dinámica de la inflación en México. Dentro de los temas que se abordan en dicho análisis, se incluyen: el mecanismo de transmisión de la política monetaria en México, el traspaso de la tasa de interés de política monetaria a las tasas activas de la economía, la coordinación entre política monetaria y política macroprudencial y el traspaso de cambio en precios de insumos a precios de bienes finales en la economía mexicana. En cuanto al análisis de la actividad económica y el sector real, se profundizó en temas relacionados con el ciclo económico, en particular, en aspectos relativos a las condiciones de holgura en la economía. Además, se profundizó en el entendimiento de los factores que podrían contribuir a incrementar la competitividad de la economía mexicana y, por lo tanto, su tasa de crecimiento potencial. Con respecto al análisis sobre los mercados financieros y su relación con la actividad económica, éste se orientó a precisar el vínculo que existe entre el sector real y el financiero, para enriquecer el entendimiento del papel de los precios de los activos financieros como mecanismo de propagación de los choques a los que está expuesta la economía mexicana. En particular, se analizó el desempeño de la curva de rendimientos ante diversos choques a los que la economía mexicana se vio sujeta en 2013. En cuanto al sector externo, se continuó dando un seguimiento exhaustivo a las acciones de política monetaria de diversos bancos centrales, tanto de economías avanzadas como emergentes, pues dichas acciones, en particular las de la Reserva Federal de los Estados Unidos, podrían afectar el desempeño de la cotización de la moneda nacional frente al dólar, y esto a su vez influir en las expectativas de inflación y a la postre en el comportamiento de los precios en México.

- Se continuó publicando, de acuerdo al calendario establecido, el boletín de Agregados Monetarios y Actividad Financiera, que presenta las principales estadísticas de agregados monetarios y del financiamiento otorgado por los distintos intermediarios a diferentes sectores de la economía;¹² el del Estado de Cuenta del Banco de México, en el que se dan a conocer cada semana los saldos y las variaciones de los principales rubros del balance del Banco, destacando los correspondientes a la reserva internacional y la base monetaria;¹³ el comunicado de prensa sobre la Evolución Trimestral del Financiamiento a las Empresas, que reporta los principales resultados de la Encuesta Trimestral de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio, incluyendo la evolución de las fuentes de financiamiento por tipo de oferente, particularmente de la banca comercial;¹⁴ el reporte sobre la Información del Comercio Exterior de México, en el cual se presenta la evolución de las exportaciones e importaciones de mercancías y el saldo comercial del país;¹⁵ el comunicado de prensa de la Balanza de Pagos, en el cual se dan a conocer los flujos de ingresos y egresos de recursos del país;¹⁶ y la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, recabada entre grupos de análisis y consultoría económica del sector privado nacional y extranjero.¹⁷

c. Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes

- La estrategia de comunicación de los bancos centrales con los participantes del mercado y la sociedad en general resulta fundamental para la efectividad de las acciones de política monetaria. En este sentido durante 2014 se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a apoyar la estrategia de comunicación de Banco de México. En particular, se continuó publicando las minutas de las sesiones de la Junta de Gobierno respecto a las decisiones de política monetaria.¹⁸ En estas minutas se ofrece información acerca del proceso de toma de decisiones y de los factores que más influyeron en las diferentes posturas y matices de los integrantes de la Junta de Gobierno.
- Asimismo, se publicaron los Informes Trimestrales, en donde se analizaron el entorno económico nacional e internacional, enfatizando los temas asociados al proceso de formación de precios en México, así como el análisis de la evolución de la inflación y las acciones de política monetaria¹⁹. Como complemento a la publicación de estos informes, en cada ocasión, se realizaron conferencias de prensa en donde el Gobernador profundizó respecto a la

¹² Los boletines se pueden consultar a través de la siguiente liga: "[Agregados Monetarios y Actividad Financiera](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/index.html)". (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/agregados-monetarios/index.html>)

¹³ Los boletines semanales con el Estado de Cuenta del Banco se pueden consultar en la siguiente liga: "[Estado de Cuenta](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/index.html)". (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/edo-cuenta-semanal/index.html>)

¹⁴ Los comunicados se pueden consultar en la siguiente liga: "[Evolución del financiamiento a empresas](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html)". (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-financiero/financiamiento-empresas/indexpage.html>)

¹⁵ Los reportes se pueden consultar a través de la siguiente liga: "[Información Revisada de Comercio Exterior](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/informacion-revisada-comercio-ext/index.html)". (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/informacion-revisada-comercio-ext/index.html>)

¹⁶ Los comunicados se pueden consultar a través de la siguiente liga: "[Balanza de Pagos](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/index.html)". (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/sector-externo/balanza-de-pagos/index.html>)

¹⁷ Los resultados de las encuestas se pueden consultar en la siguiente liga: "[Expectativas de los especialistas en economía del sector privado](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/index.html)". (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/index.html>)

¹⁸ Destaca que Banco de México es uno de los 16 Bancos Centrales que publica las Minutas de política monetaria. Las minutas pueden consultarse en la siguiente liga: "[Minutas de política monetaria](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/index.html)". (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/index.html>)

¹⁹ Los informes trimestrales pueden consultarse en la siguiente liga: "[Informes trimestrales](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/indexpage001.html)". (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/indexpage001.html>)

evolución de la inflación durante cada trimestre, y las perspectivas económicas que se tenían en cada una de las fechas en las que se hicieron públicos los referidos Informes.

- Adicionalmente, se elaboró y publicó el Programa Monetario 2014, conforme lo instruye la Ley del Banco de México.²⁰
- Se continuaron publicando los Reportes sobre las Economías Regionales, los cuales presentan los indicadores y el análisis que el Banco de México produce sobre la evolución de la actividad económica, la inflación y las expectativas en las distintas regiones del país.²¹ Asimismo, en estos documentos se analizan las perspectivas sobre la actividad económica regional y la inflación en los siguientes seis y doce meses.

d. Investigación económica en el Banco de México

- Se continuaron reforzando las actividades de investigación para contar con mejores herramientas técnicas que permitan fortalecer el análisis económico y financiero orientado a proveer instrumentos que coadyuven al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco. En particular, se publicaron nueve artículos de investigadores del Banco en revistas especializadas con alto prestigio internacional, y 27 artículos de la serie de Documentos de Investigación del Banco de México.²² Asimismo, se contó con la participación de 60 expositores en seminarios de investigación económica, organizados por el propio Banco, con el propósito de discutir temas de interés para el análisis de la política monetaria en México y de la economía mexicana en general, como parte del proceso de fortalecimiento de la investigación y vinculación con la comunidad académica.

e. Gestión de las reservas internacionales

- El saldo de las reservas internacionales²³ se incrementó en 16,717 millones de dólares durante 2014, alcanzando un nivel de 193,239 millones de dólares al 31 de diciembre de 2014, conforme a los Estados Financieros al cierre del año²⁴ (Gráfica 8).

²⁰ El programa puede consultarse en la siguiente liga: “Programa Monetario 2014”. (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/politica-monetaria-proq-anual/indexpage.html>)

²¹ Los Reportes sobre las Economías Regionales pueden consultarse en la siguiente liga: [Reportes sobre las Economías Regionales](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reportes-sobre-las-economias-regionales/reportes-economias-regionales.html>)

²² Los respectivos documentos pueden consultarse en las siguientes ligas: [Publicaciones Externas](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/externos/%7BF99A86F3-F560-92D0-C02F-302C6B1C1BB3%7D.pdf) (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/externos/%7BF99A86F3-F560-92D0-C02F-302C6B1C1BB3%7D.pdf>) y [Documentos de Investigación](http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y). (http://www.banxico.org.mx/viewers/JSP/docsInvestigacionAnio_es.jsp?static=y)

²³ Una explicación del propósito de las reservas internacionales puede consultarse en la siguiente liga: [¿Qué son las reservas internacionales?](http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/fichas/reservas-internacionales/%7B3F01DB52-8470-F85D-5324-0DC63C786619%7D.pdf) (<http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/fichas/reservas-internacionales/%7B3F01DB52-8470-F85D-5324-0DC63C786619%7D.pdf>)

²⁴ Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 se pueden consultar en la siguiente liga: [Estados Financieros diciembre 2014](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B279BF969-0E74-DB88-C333-4114A183483B%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/banco-de-mexico/info-contable-mensual/%7B279BF969-0E74-DB88-C333-4114A183483B%7D.pdf>)

Gráfica 8
Saldo de las reservas internacionales
(cifras a diciembre 2014) (millones de dólares)



Fuente: Banco de México

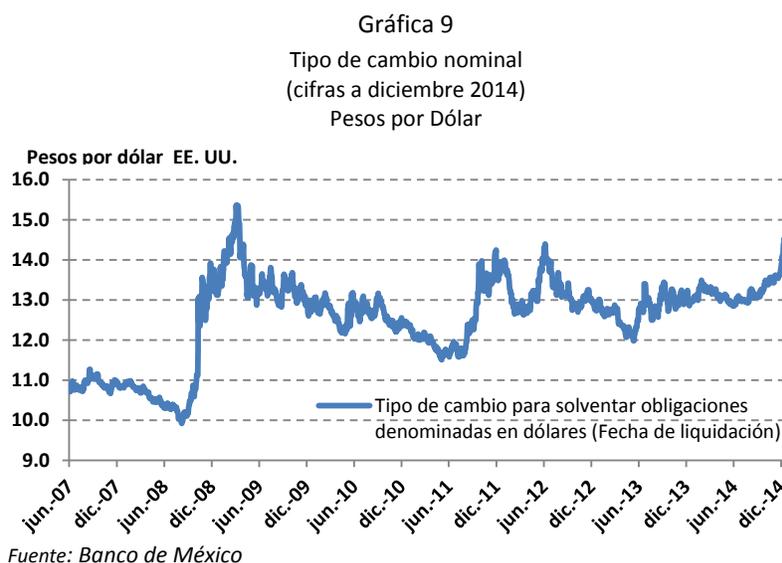
- En lo que respecta al régimen de inversión de la reserva internacional, se observaron puntualmente los lineamientos de inversión establecidos por la Junta de Gobierno, con el objetivo de ajustar el perfil de riesgo y rendimiento de la cartera de activos internacionales a las condiciones cambiantes del mercado. Además, se incluyeron diversos activos elegibles para la inversión de la reserva internacional, lo que implicó su incorporación dentro de la infraestructura para la valuación y seguimiento de riesgo y rendimiento. Asimismo, se mejoró la capacidad de análisis y reacción ante posibles deterioros de la calidad crediticia de las contrapartes del Banco.
- Adicionalmente, dado que las contrapartes del Banco de México en las operaciones que se derivan de la administración de la reserva se han visto afectadas por la nueva regulación internacional²⁵ en materia financiera, se tuvieron que formalizar acuerdos bilaterales con prácticamente todas las contrapartes con las que se operan instrumentos derivados, a efecto de conciliar el valor de mercado de estos instrumentos y divulgar la información de las operaciones a los reguladores correspondientes.
- Es importante mencionar que en noviembre de 2014 se aprobó la renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) para México por alrededor de 70 mil millones de dólares por parte del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI). De acuerdo con el organismo internacional, la renovación representa una muestra de confianza en la solidez de la economía mexicana, ya que esta LCF se otorga únicamente a países que se distinguen por mantener un marco de políticas económicas sólidas de manera continua, las cuales generan y transmiten certidumbre a los mercados financieros internacionales.²⁶ La LCF está diseñada para la prevención de crisis porque ofrece la flexibilidad de una línea de crédito que se puede utilizar en cualquier momento en que el país enfrente choques externos de gran magnitud, sin condicionalidad. Las autoridades mexicanas manifestaron su intención de asignar a la LCF un carácter precautorio, en la medida de lo posible.

²⁵ Ley Dodd-Frank en Estados Unidos y Reglamento Europeo de Infraestructuras de Mercado (EMIR, por sus siglas en inglés).

²⁶ El anuncio de la Comisión de Cambios se puede consultar en la siguiente liga: [Anuncio de la Comisión de Cambios – noviembre 2014](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiar/comision-de-cambios/%7BF7CB7E4F2-56A0-8F09-48E8-1EB103A1EDA2%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiar/comision-de-cambios/%7BF7CB7E4F2-56A0-8F09-48E8-1EB103A1EDA2%7D.pdf>)

f. Operación en los Mercados Nacionales y Agente Financiero del Gobierno Federal

- Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio FIX se ubicó en 14.7414 pesos por dólar EE. UU. (Gráfica 9). Cabe mencionar que durante el último mes del año y ante la volatilidad observada en los mercados financieros, la Comisión de Cambios adoptó medidas preventivas para proveer liquidez y procurar el funcionamiento ordenado del mercado cambiario nacional. Específicamente, el 8 de diciembre de 2014 la Comisión de Cambios decidió reactivar el mecanismo de subastas diarias de ventas de dólares mediante el cual ofrece 200 millones de dólares a un tipo de cambio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado por el Banco de México el día hábil inmediato anterior más 1.5 por ciento.²⁷



- Dentro de las operaciones en los mercados nacionales que sirven como instrumento a la política monetaria destacan las destinadas a equilibrar los excedentes o faltantes de liquidez diarios, con la finalidad de mantener la tasa de interés a un día en su nivel objetivo, así como esterilizar el impacto monetario de las variaciones de las reservas internacionales. El instrumento más común para dicho fin son las Operaciones de Mercado Abierto (OMA)²⁸ que el Banco utiliza para administrar la liquidez de corto plazo, ya sea proveyendo o retirando fondos al mercado. Durante 2014 la desviación promedio de la tasa ponderada de fondeo bancario respecto de la tasa de interés objetivo fue de un punto base. Adicionalmente, el Banco también realizó subastas con fines de regulación monetaria de BREMS L²⁹ y valores emitidos por el Gobierno Federal (Bondes D y CETES). El monto asignado a través de estas

²⁷ El anuncio de la Comisión de Cambios se puede consultar en la siguiente liga: [Anuncio de la Comisión de Cambios - diciembre-2014](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7B3356C133-B2B2-2A30-AE8F-FCFCE139288%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7B3356C133-B2B2-2A30-AE8F-FCFCE139288%7D.pdf>)

²⁸ Una explicación más detallada puede consultarse en [Operaciones de Mercado Abierto](http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/intermedio/politica-monetaria/instrumentacion-de-la-politica-monetaria/%7BBD2DAABD-E7D4-9CF4-F2D6-C24FF4F1BCBD%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/politica-monetaria-e-inflacion/material-de-referencia/intermedio/politica-monetaria/instrumentacion-de-la-politica-monetaria/%7BBD2DAABD-E7D4-9CF4-F2D6-C24FF4F1BCBD%7D.pdf>)

²⁹ Ello de acuerdo a la circular publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio de 2014, misma que se puede consultar en la siguiente liga: [Circular 10/2014](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7BF299F90C-49EE-E091-FE22-480BD453622A%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7BF299F90C-49EE-E091-FE22-480BD453622A%7D.pdf>)

operaciones de regulación monetaria durante 2014 ascendió a cerca de 11 billones de pesos (Cuadro 4).

Cuadro 4
Montos asignados con fines de regulación monetaria durante 2014
(Cifras al 31 de diciembre)

Operaciones de Regulación Monetaria (millones de pesos)		
Mecanismo	Instrumento	Monto asignado
Subastas de Liquidez	OMAS	10,439,036
Subastas de Depósitos		17,093
Subastas de Valores	BONDES D	187,000
	CETES	297,230
	BREMS L	55,000

Fuente: Banco de México

- En su carácter de agente financiero del Gobierno Federal y del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), por cuenta y orden de éstos, el Banco realizó subastas por el equivalente a 2,285,200 millones de pesos y 33,500 millones de UDIS a través de distintos instrumentos financieros (Cuadro 5).

Cuadro 5
Monto asignado en las subastas realizadas durante 2014
(Cifras al 31 de diciembre)

Institución	Instrumento	Monto Asignado	
		Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno Federal	CETES	1,594,000	-
	BONDES D	76,800	-
	UDIBONOS ³⁰	-	33,500
	BONO A TASA FIJA ³¹	430,000	-
	Subtotal	2,100,800	33,500
IPAB	BPA 182	54,400	-
	BPAG28	65,000	-
	BPAG91	65,000	-
	Subtotal	184,400	-
Total		2,285,200	33,500

Fuente: Banco de México

Actividades a desarrollar en 2015

a. Comunicación de las decisiones de política monetaria, la evolución de la inflación y sus determinantes

- Se continuarán llevando a cabo las acciones relacionadas con la comunicación de las decisiones de política monetaria. Se espera que los vehículos de comunicación contribuyan a fortalecer el anclaje de las expectativas de inflación y coadyuven a la convergencia de la inflación al objetivo de 3 por ciento. Por lo que respecta a los comunicados de política monetaria, a partir de 2015 se han comenzado a publicar los jueves de las semanas en las

³⁰ Incluye la subasta sindicada del plazo de 30 años.

³¹ Incluye las subastas sindicadas a plazo de 5 y 20 años.

cuales la Junta de Gobierno se reúne para tomar decisiones sobre la política monetaria.³² Con ello, se proporciona a los mercados y al público en general información más oportuna. Por supuesto, se continuarán publicando oportunamente las minutas de las reuniones de política monetaria y los Informes Trimestrales de Inflación.

- Se continuará fortaleciendo la comunicación con los diversos grupos de interés mediante la participación en diversos foros e impartiendo presentaciones sobre las decisiones de política monetaria, sus efectos sobre la estabilidad de precios y las condiciones del sistema financiero.

b. Análisis económico y financiero para la toma de decisiones de política monetaria

- La agenda de investigación para 2015 buscará reforzar el análisis que ayude a la Junta de Gobierno a tomar sus decisiones de política monetaria, en particular considerando el difícil entorno externo e interno que enfrente la economía mexicana. Esto es particularmente relevante, dado que los factores internos y externos que podrían afectar la inflación pudieran sugerir diferentes recomendaciones de política monetaria, por lo que encontrar cómo ponderar efectivamente dichas fuerzas será de gran importancia.
- Se seguirá trabajando en la mejora continua de la información de la balanza de pagos. Lo mismo se hará con la estadística de financiamiento, con el fin de ampliar su cobertura y procurar que continúe siendo de la mayor utilidad tanto al público en general como al Banco de México para el análisis económico y financiero.

c. Gestión de las reservas internacionales

- En lo concerniente a la gestión de la Reserva Internacional, se continuará evaluando la posible inclusión de nuevos instrumentos financieros al universo de activos elegibles para invertir. Además, se continuará profundizando en el análisis de riesgos y mejorando los mecanismos de valuación de las posiciones para dar seguimiento a la cartera que compone las reservas internacionales. Destaca que se llevarán a cabo acciones para que el Banco reciba y entregue colateral en ciertas operaciones relacionadas con la inversión de la Reserva Internacional, con el fin de reducir el riesgo de crédito. Dentro de estas acciones se incluyen la adecuación del esquema contable y la definición de las políticas de administración de los títulos que se reciban o entreguen como colateral. Asimismo, se continuarán adecuando los sistemas de información, registro, contabilización y evaluación de riesgos de algunas operaciones que involucran el uso de nuevos instrumentos y tipos de operaciones.
- En lo que respecta a la Reserva Internacional y el tipo de cambio, y en virtud de la volatilidad observada en los mercados financieros internacionales, en marzo de 2015 la Comisión de Cambios determinó reducir el ritmo de acumulación de las reservas internacionales durante los siguientes tres meses, a partir de dicha decisión.³³ Para ello, a partir del 11 de marzo y hasta el 8 de junio, el Banco de México comenzó a ofrecer diariamente 52 millones de dólares mediante subastas sin precio mínimo. El 22 de mayo de 2015 la Comisión decidió ampliar la vigencia de este mecanismo hasta septiembre del año en curso.³⁴

³² Anteriormente, los comunicados se publicaban los viernes de esas semanas.

³³ El anuncio de la Comisión de Cambios se puede consultar en la siguiente liga: [Comunicado Comisión de Cambios – marzo 2015](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7BF0793066-927C-5B11-5180-E6905D18B4B1%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7BF0793066-927C-5B11-5180-E6905D18B4B1%7D.pdf>)

³⁴ El anuncio de la Comisión de Cambios se puede consultar en la siguiente liga: [Comunicado Comisión de Cambios – mayo 2015](http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7BD06AF3F2-8739-607F-39D6-6E43DC0ED774%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-cambiaria/comision-de-cambios/%7BD06AF3F2-8739-607F-39D6-6E43DC0ED774%7D.pdf>)

Eje Rector 3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera y al sano desarrollo del sistema financiero en coordinación con otras autoridades, entre otros aspectos, a través de la emisión de regulación acorde con las mejores prácticas y las condiciones del sistema financiero mexicano, así como de una supervisión efectiva.

INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	Meta 2014	Observado 2014	Meta 2015
<p>Relevancia de la Supervisión Supervisión de actividades relevantes para Banxico practicadas a los participantes del sistema financiero.</p> <p>Métrica: $\sum_i W_i (\sum_j \alpha_j * R_j)$ Donde: $W_i = \frac{K_i}{K_{total}}$, Relevancia relativa de la institución i con respecto al sistema α_j= Relevancia para Banxico de la actividad de supervisión jésima $R_j = [0,1]$ -> 0 si la jésima actividad de supervisión no fue realizada y 1 si fue realizada, y $\sum_j \alpha_j = 1$</p>	<p><i>La medición de diciembre 2014 debe ser 10% mayor a la medición de septiembre de 2013, esto es $\geq 39.06\%$</i></p>	<p>57.63%</p>	<p>66%</p>

Principales avances y logros en 2014

a. Supervisión del sistema financiero

- Derivado de la aprobación de la Reforma Financiera en la cual se otorgan al Banco de México mayores facultades de supervisión y con el fin de optimizar la asignación de recursos humanos y materiales, se desarrolló una metodología para priorizar los temas y entidades financieras sujetas a la supervisión general y especializada por parte del Banco, y se publicaron las “Reglas de Supervisión, Programas de Autocorrección y del Procedimiento Sancionador” que entraron en vigor el 1 febrero de 2015.
- El Banco emitió más de 159 opiniones sobre temas de regulación y organización corporativa de diversas agrupaciones y entidades financieras, destacando la atención de:³⁵
 - más de 40 solicitudes respecto de la modificación de estatutos sociales y convenio único de responsabilidades de grupos financieros;
 - 30 solicitudes para poder invertir en otras entidades o relacionadas con su estructura corporativa;

³⁵ Las restantes corresponden a resoluciones sobre derivados, régimen de inversión, vínculos relevantes, operaciones pasivas, posición de riesgo cambiario, reportos tarjetas de crédito, cuentas básicas, fideicomisos, programas de autocorrección, operaciones activas, CAT, GAT, notas estructuradas, comisiones, operaciones con divisas, pagos anticipados y títulos bancarios.

- cinco solicitudes para constituir nuevas instituciones financieras, incluyendo la opinión favorable para la constitución de una institución de banca múltiple;
 - más de 50 consultas relacionadas con transparencia y otras disposiciones emitidas por el Banco de México, y
 - la autorización de la emisión de cuatro instrumentos de capital (obligaciones subordinadas) que en conjunto suman un monto superior a 10 mil millones de pesos.
- Durante el año, se realizaron 69 visitas (*in situ*) a diversos intermediarios financieros, de las cuales 37 correspondieron a banca múltiple, 27 a casas de bolsa y cinco a bancos de desarrollo. En lo que se refiere al tipo de supervisiones, 39 fueron completas, 12 de regulación, diez de revisión de requerimientos, cuatro pre-operativas, tres de seguimiento y una especial. Del total de visitas de supervisión 39 se efectuaron de manera conjunta con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
 - Se instrumentaron mecanismos para mejorar la eficiencia del proceso de registro y seguimiento de las comisiones correspondientes a los productos que ofrece la banca, mediante un unificado de acopio de información y seguimiento a los procesos de supervisión, que habilitará la implementación de la estrategia del Banco para ejercer sus facultades de observación y veto de comisiones.
 - Derivado de las visitas "*in situ*" y de la vigilancia "*extra situ*" realizada permanentemente por el Banco para monitorear operaciones que contravengan lo previsto en la regulación, durante 2014 se cobraron 41 multas por un importe aproximado de 4.1 millones de pesos (Cuadro 6); asimismo se emitieron 18 amonestaciones, una revocación de autorización para realizar operaciones derivadas y 181 notificaciones de posibles incumplimientos.

Cuadro 6
Multas cobradas durante 2014 por incumplimiento de las disposiciones emitidas por el Banco de México
(Cifras a diciembre 2014)

Tipo de institución	Número	Monto en pesos
Banca múltiple	33	3,482,436.57
Casas de bolsa	4	255,549.00
Sofomes reguladas	1	55,479.20
Sofomes no reguladas	-	--
Banca de desarrollo	3	265,573.00
Sociedades financieras populares	-	---
Total	41	4,059,037.77

Fuente: Banco de México

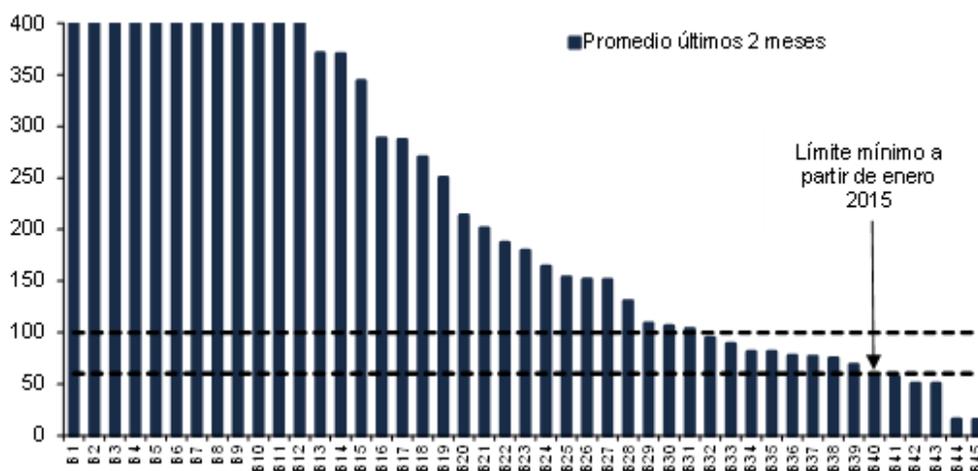
b. Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera

Disposiciones en materia de liquidez

- En enero de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los cambios a la Ley de Instituciones de Crédito, en particular la adición de los artículos 96 bis 1 y 96 bis 2, en los cuales se establece la obligación de los bancos de satisfacer los requerimientos de liquidez que de manera conjunta sean emitidos por Banco de México y la CNBV. Dicha reforma satisface los estándares internacionales de liquidez establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB).

- En colaboración con la CNBV se preparó la regulación prudencial sobre la gestión del riesgo de liquidez, para incluir en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Circular Única de Bancos) los “Principios para la sana gestión y supervisión del riesgo de liquidez” conforme a los principios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB).
- En conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la CNBV, se estableció el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria, el cual evaluó la propuesta presentada por el Banco para emitir las directrices en materia de requerimientos de liquidez, las que en conjunto con los estándares de Basilea, fungieron como marco de referencia para la emisión de la regulación que establece el Coeficiente de Cobertura de Liquidez³⁶ (CCL). En dicha regulación, se establecen los requerimientos mínimos de liquidez obligatorios para las instituciones de crédito, contemplando un periodo de transición en el cual el CCL deberá ser de al menos 60 por ciento a partir de enero de 2015, y dicho límite deberá aumentar a razón de diez puntos porcentuales cada año hasta llegar al cien por ciento a partir de enero de 2019.
- De acuerdo con estimaciones realizadas por el Banco de México la mayoría de las instituciones ya satisfacen el CCL al 100 por ciento, no obstante aún subsiste un pequeño número de instituciones cuyo coeficiente es menor al 60 por ciento (Gráfica 10). Dichas instituciones son de reciente creación y la nueva regulación les otorga un plazo mayor para cumplir con el CCL.

Gráfica 10
Coeficiente de Cobertura de Liquidez ^{1/}
Por ciento



Datos a febrero 2015

Fuente: Banco de México

1/ El CCL de las instituciones B1 a B12 es igual o superior a 400 por ciento

Disposiciones en materia de capitalización

- En colaboración con la CNBV y como parte de las reglas de capitalización, se emitió la regulación para mitigar el riesgo de contraparte, con base a la metodología del CSBB.

³⁶ El CCL se define como el cociente de los activos líquidos de alta calidad sobre el flujo esperado de salidas de efectivo netas en los próximos 30 días, en un escenario de estrés.

- Derivado de las modificaciones en la regulación de capitalización de casas de bolsa y de los criterios contables aplicables a bancos, se actualizaron los requerimientos de información mediante el rediseño del proceso y del sistema utilizado en el seguimiento de los riesgos de estas instituciones.

Las nuevas disposiciones en materia de capital y liquidez fueron evaluadas por el CSBB bajo el Programa de Evaluación de la Conformidad Regulatoria (RCAP, por sus siglas en inglés) durante el 2014. El Banco de México y la CNBV hicieron cambios a las versiones preliminares de estas regulaciones derivados de este ejercicio. En marzo del 2015, el CSBB dio la calificación más alta a la regulación de nuestro país.

Disposiciones en materia de planes de contingencia y planes de resolución

- En coordinación con la CNBV, se incluyeron en la Circular Única de Bancos disposiciones que deberán observar las instituciones de banca múltiple al diseñar sus planes de contingencia. Esto permitirá tanto a las instituciones como a las autoridades, prepararse con antelación para responder ante eventuales problemas que pudieran poner en riesgo la solvencia o liquidez de estas instituciones. De esta forma se fortalecerán las herramientas para hacer frente a escenarios de inestabilidad en el sistema financiero. Estas modificaciones se publicaron en el DOF el 9 de enero de 2015.
- El IPAB, con la participación de la CNBV, SHCP y el Banco de México, elaboró los “Lineamientos de carácter general que establecen los programas y calendarios para la preparación de los planes de resolución de las instituciones de banca múltiple, así como su contenido, alcance y demás características a que hace referencia el artículo 120 de la Ley de Instituciones de Crédito”, los cuales fueron publicados en el DOF el 28 de enero de 2015.

Disposiciones en materia de derivados financieros

- La SHCP, la CNBV y el Banco de México publicaron modificaciones a las “Reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de contratos de derivados”³⁷ (Reglas Tripartitas), con el objeto de fortalecer y dar mayor transparencia a dicho mercado. Las modificaciones a esas reglas permiten a las cámaras de compensación liquidar operaciones celebradas tanto en bolsas de derivados como en plataformas electrónicas de negociación. Asimismo, la normativa revisada fortalece los procesos operativos y de administración de riesgos en las cámaras y les permite realizar funciones relativas al registro y la guarda de información. Estas reglas son congruentes con las medidas que han acordado las autoridades financieras del Grupo de los Veinte (G20) y diversos organismos internacionales a fin de fortalecer la operación en los mercados de derivados y contribuir con ello a la estabilidad del sistema financiero.
- Se coadyuvó con la CNBV en la emisión, por parte de esta última, de disposiciones dirigidas a plataformas electrónicas de negociación (*Reglas de Brokers*) a fin de establecer los elementos para que un mayor número de operaciones derivadas se liquiden a través de contrapartes centrales.

³⁷ [Resolución por la que se modifican las reglas a las que habrán de sujetarse los participantes del mercado de contratos de derivados listados en bolsa](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/reglas-tripartitas/%7BAF668C90-9ED2-9D7D-8056-13D500DDD839%7D.pdf), publicada en el DOF el 15 de mayo de 2014.
(<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/reglas-tripartitas/%7BAF668C90-9ED2-9D7D-8056-13D500DDD839%7D.pdf>)

- Se publicaron las modificaciones a la Circular 4/2012³⁸ para operaciones derivadas de Banco de México, las cuales establecen principalmente la obligación de negociar las operaciones derivadas estandarizadas a través de bolsas o plataformas de negociación, y su liquidación a través de cámaras de compensación. Dichas modificaciones se publicaron el 17 de abril de 2015 en el DOF.

Regulación de Sociedades de Información Crediticia (SICs)

- El 3 de octubre de 2014 se publicó en el DOF una nueva regulación que obliga a las instituciones financieras, incluidos los organismos públicos cuya actividad principal es el otorgamiento de crédito (INFONAVIT, FOVISSSTE, entre otras), a enviar información de acuerdo al estándar mínimo publicado.

Regulación de Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS)

- En coordinación con la SHCP y la CNBV se elaboró una propuesta de regulación de FIBRAS y una reforma a las disposiciones de emisoras (Circular única de emisoras) con el propósito de que estos instrumentos mantuvieran un nivel de apalancamiento y liquidez adecuados a sus restricciones de negocio. De la misma forma se promovió el establecimiento de un gobierno corporativo más alineado a las mejores prácticas internacionales.

Regulación de la Ganancia Anual Total

- Con base en la Reforma a la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF), se modificó la Circular 35/2010 a fin de incorporar la Ganancia Anual Total en términos reales. Asimismo, se trabajó en el desarrollo de una calculadora y otros materiales didácticos para su difusión en el portal de Internet del Banco de México.

c. Fortalecimiento del análisis del sistema financiero

- Se llevaron a cabo pruebas de estrés de las instituciones financieras y se publicaron los resultados en el Reporte sobre el Sistema Financiero, mismos que son utilizados para corroborar los resultados que los bancos entregan a la CNBV en las pruebas que ésta lleva a cabo anualmente con las instituciones financieras. Las pruebas de estrés de mercado mostraron que los bancos y casas de bolsa mantendrían, en general, niveles razonables de solvencia. De manera similar, en las pruebas de estrés de crédito, el sistema financiero mantendría el capital por encima del mínimo regulatorio. No obstante lo anterior, para ambos casos, se identificaron algunas instituciones con resultados menos satisfactorios que el desempeño general del sistema.
- Con el objetivo de facilitar el análisis de los riesgos y las vulnerabilidades del sector, se actualizó el mapeo de las entidades y actividades financieras no sujetas a la regulación bancaria tradicional (OEAF), con base en la metodología propuesta por el Consejo de Estabilidad Financiera³⁹ (FSB, por sus siglas en inglés). Las cifras actualizadas sugieren que las entidades y actividades financieras en México no sujetas a la regulación bancaria tradicional representaban, con cifras a diciembre de 2013, el 22 por ciento del PIB (20 por ciento del total

³⁸ [Modificaciones a la Circular 4/2012](http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7B7DAB2E2F-41E5-6BE4-E91A-AF6448E5B56A%7D.pdf), publicada en el DOF el 17 de abril de 2015. (<http://www.banxico.org.mx/disposiciones/circulares/%7B7DAB2E2F-41E5-6BE4-E91A-AF6448E5B56A%7D.pdf>)

³⁹ El Consejo es un organismo internacional creado para promover la estabilidad financiera internacional. Está formado por altos representantes de autoridades financieras nacionales (principalmente de países del G20, entre los que se encuentra México) encargadas de la estabilidad financiera, instituciones financieras internacionales, agrupaciones internacionales de reguladores y supervisores, y comités de expertos de bancos centrales.

de los activos del sistema financiero), lo que contrasta con el caso de Estados Unidos en donde en 2008, ese sector representaba 172 por ciento del PIB.

- Conforme a la clasificación de las OEAF por función económica, se identificó que sus activos con mayor crecimiento real de 2013 a 2014 fueron los FIBRAS, alcanzando un 97.7 por ciento. Se espera que los cambios regulatorios incorporados coadyuven a mitigar el riesgo que pudiera gestarse en dicho sector.
- Se realizó la migración de procesos para el acopio, validación, transformación y diseminación de diversos formularios de administración financiera, lo que permitirá establecer procesos más homogéneos y estandarizados para el análisis de información del sistema financiero.
- Con el fin de promover el entendimiento de la evolución del sistema financiero mexicano, se publicó la octava edición del Reporte sobre el Sistema Financiero con datos a octubre de 2014.⁴⁰
- Se participó en las 4 sesiones de 2014 del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero y su Comité Técnico, así como en la elaboración del Informe Anual de actividades y sobre el estado que guarda la estabilidad del Sistema Financiero en México.⁴¹ Este consejo es la instancia de coordinación de las autoridades nacionales en la materia financiera y se inserta en la tendencia internacional de coordinación y supervisión financiera, atendiendo así las recomendaciones del G20.

d. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales

- Se continuó participando en comités y grupos de trabajo con diversos organismos internacionales a fin de reforzar los mecanismos de coordinación y reacción oportuna ante fenómenos que amenacen la estabilidad financiera, así como para establecer medidas regulatorias preventivas que la favorezcan. En particular, destaca la participación del Banco de México en los siguientes organismos y foros internacionales:
 - Fondo Monetario Internacional (FMI) y su marco de consultas bajo el Artículo IV y su Programa de Evaluación del Sector Financiero (FSAP, por sus siglas en inglés).
 - Banco de Pagos Internacionales (BIS, por sus siglas en inglés) y sus grupos de trabajo, en particular, el Comité Económico Consultivo (ECC, por sus siglas en inglés) presidido por el Gobernador y el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI, por sus siglas en inglés).
 - Comités de Basilea y sus grupos de trabajo: Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (CSBB) y los siguientes grupos de trabajo: Grupo de Desarrollo de Políticas (PDG), Grupo de Trabajo de Supervisión Macroprudencial (MPG), Grupo de Trabajo de Liquidez (WGL), Grupo de Trabajo del Libro Bancario de Negociación, Grupo de Investigación (RTF) y Grupo de Trabajo de Riesgos Soberanos.

⁴⁰ El Reporte sobre el Sistema Financiero puede consultarse a través de la página [Reporte sobre el Sistema Financiero](http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sf/%7BD65B2A12-08BF-ED51-33B6-9AECB09DED2E%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/reporte-sf/%7BD65B2A12-08BF-ED51-33B6-9AECB09DED2E%7D.pdf>)

⁴¹ El Consejo está presidido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e integrado por los titulares del Banco de México, de la CNBV, de la CNSF, de la CONSAR y del IPAB. También son integrantes del Consejo el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público y dos Subgobernadores del Banco de México, designados por el Gobernador. La coordinación del Secretariado Técnico está a cargo del Banco de México. Para más información consultar: <http://www.cesf.qob.mx/>

- FSB y sus grupos de trabajo, en particular, el Comité Permanente para la Evaluación de Vulnerabilidades (SCAV, por sus siglas en inglés)⁴², se participó en el grupo de Evaluación de Vulnerabilidades (AGV), el Grupo de Resoluciones (ReSG), el grupo sobre la Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC), el Grupo Regional Consultivo de las Américas del FSB (RCGA) y el Grupo de Identificador Legal Único (LEI).
- Grupo de los Veinte (G20) y sus grupos de trabajo.
- Grupos de Gestión de Crisis Transfronteriza de los Bancos Globales, (G-SIBs, por sus siglas en inglés).
- Comité de Vigilancia Regulatoria del Sistema Global del Identificador de Entidades Legales (ROC – GLEIS, por sus siglas en inglés).
- Comité para la Supervisión de los Códigos de Liberalización de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Grupo de Trabajo V (Régimen de la Insolvencia) de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL, por sus siglas en inglés).
- Grupo de Trabajo del Banco Mundial para actualización de estándares relacionados con regímenes de insolvencia.
- Se coordinó en conjunto con la Agencia del Seguro de Depósito Estadounidense (FDIC, por sus siglas en inglés) el equipo de trabajo para diseñar el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN), el cual fue publicado por el CSBB. Lo anterior facilitará su eventual implementación en México.

Actividades a desarrollar en 2015

a. Fortalecimiento del marco prudencial en materia de estabilidad financiera

Disposiciones en materia de liquidez

- Se continuará con los trabajos relativos a las modificaciones a las ventanillas de liquidez del Banco de México que regulan el acceso de los bancos a esta facilidad.
- Se dará seguimiento a la implementación del CCL, impulsando el proceso de adopción de la regulación por parte de las instituciones en su primera etapa, con el objeto de fortalecer tanto la calidad de la información reportada como su posición de liquidez. Se trabajará con la banca para que a partir de enero de 2016 la información se proporcione diariamente con el fin de poder implementar los requerimientos de liquidez con esa oportunidad.

Disposiciones en materia de capitalización

- Se dará seguimiento al cumplimiento de la regulación bancaria en materia de capitalización por riesgo de contraparte, mediante la adecuación de los formularios correspondientes.

Disposiciones en materia de planes de contingencia.

- Con motivo de la entrada en vigor de las disposiciones en materia de definición de planes de contingencia de los bancos, se dará seguimiento al desarrollo de los mismos.

⁴² El Gobernador del Banco de México presidió el SCAV hasta marzo de 2015.

Disposiciones en materia de derivados financieros

- A efecto de robustecer las funciones de registro de información de operaciones derivadas bursátiles y extrabursátiles que reportan los bancos, las casas de bolsa, las contrapartes centrales y otras instituciones financieras, se implementará la estructura tecnológica, normativa y operativa apegada a las mejores prácticas internacionales, en particular los Principios para las Infraestructuras de los Mercados Financieros (PFMI, por sus siglas en inglés).
- Se dará seguimiento a la implementación por parte de Asigna de las acciones necesarias para que opere la compensación centralizada de derivados extrabursátiles en México, con reconocimiento en EEUU y la Unión Europea.
- Se continuarán los trabajos con las autoridades de EEUU y la Unión Europea para avanzar en la definición de un plan de trabajo para el desarrollo y adopción de un esquema de equivalencia regulatoria.

Regulación de Sociedades de Información Crediticia (SICs)

- Se llevarán a cabo modificaciones a la circular que regula las operaciones y actividades de las SICs incluyendo la obligación del envío a Banco de México de información del historial crediticio de los acreditados del sistema financiero. Asimismo, con el fin de ampliar el contenido y mejorar la calidad de las bases de datos de la información provista por las SICs se realizarán ajustes a la Circular 27/2008 y se conformará un grupo de trabajo con la CNBV y la Asociación de Bancos de México (ABM).

b. Fortalecimiento del análisis del sistema financiero

- En temas de disponibilidad y calidad de información que se procesa para el análisis del sistema financiero, se continuarán realizando actividades para documentar, desarrollar sistemas e implementar nuevas tecnologías de procesos de acopio, validación y transformación de la información que se recibe.

c. Mecanismos de coordinación con autoridades financieras internacionales

- Como parte de las iniciativas internacionales para mejorar la consolidación de riesgos y la transparencia de los participantes en los mercados financieros, se implementará en México el Identificador de Entidades Legales (LEI, por sus siglas en inglés), que es un código de referencia de 20 dígitos que permitirá identificar de manera única a nivel global cada entidad jurídica que participan en una transacción financiera. Para ello, se emitirán disposiciones para regular la Unidad de Operación Local que pueda emitir LEIs en México y para el reconocimiento de este identificador emitido en otras jurisdicciones.
- Se continuará participando en las reuniones de los comités y grupos de trabajo de organismos y foros internacionales, tales como el FMI, BIS, FSB y los distintos Comités de Basilea, y en reuniones bilaterales con otros bancos centrales, para dar seguimiento a la instrumentación de los compromisos alcanzados a nivel internacional. Asimismo, se continuará con las labores relativas al reconocimiento transfronterizo de acciones de resolución, así como aquellas relativas a la capacidad de absorción de pérdidas en una resolución (TLAC, por sus siglas en inglés).

Eje Rector 4. Ampliar la influencia del Banco en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y al crecimiento económico.

Principales avances y logros en 2014

a. Intermediarios financieros de fomento

- Con el fin de promover la eficiencia de los intermediarios financieros de fomento, particularmente la de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura⁴³ (FIRA), se colaboró en el diseño e instrumentación de una estrategia orientada a mitigar la volatilidad de los precios de ciertos productos agropecuarios. La selección de los productos se realizó considerando su importancia relativa en el gasto en alimentos, la incidencia de sus precios en la inflación mensual, su grado de volatilidad y su importancia en la colocación de crédito de FIRA. En particular, se colaboró para realizar modificaciones a las condiciones de los subsidios con recursos fiscales otorgados por FIRA ajustando los porcentajes y montos en favor de proyectos encaminados a mitigar la volatilidad de los precios agropecuarios o sus efectos, y se introdujeron beneficios en el costo de las primas de garantía a créditos para este tipo de proyectos.
- Asimismo, se colaboró para que el Comité Técnico de FIRA autorizara el nuevo esquema de tasas de interés. Dicho esquema se basa en obtener una tasa de equilibrio (TIIE +0.5 por ciento) a lo largo del periodo 2014-2018, y establece una política de tasa de interés diferenciada en cinco grupos de riesgo con base en las calificaciones de los intermediarios financieros otorgadas por agencias reconocidas. Adicionalmente, con el fin de incrementar el financiamiento agropecuario a menor costo, se aprobó la nueva modalidad del servicio de garantías denominada de “Pago en Firme” que consiste en otorgar garantía a intermediarios financieros que cumplan con estándares mínimos en su proceso de crédito para que, con base en una certificación de las operaciones a garantizar, se elimine la posibilidad de su cancelación o rescate y se reduzca al mínimo rechazar su pago.
- En cuanto a la encomienda fiduciaria del Banco en FIRA, en 2014 el saldo total de financiamiento ascendió a 96,444.9 millones de pesos, monto 7.5 por ciento superior, en términos reales, a lo observado en 2013. En ese sentido, FIRA se mantuvo como la principal fuente de financiamiento para el sector agropecuario, pesquero y rural del país.

b. Establecimiento y operación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

- En cumplimiento a la reforma constitucional en materia energética, la SHCP y el Banco de México, en su carácter de fideicomitente y fiduciario, respectivamente, suscribieron el contrato constitutivo del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

⁴³ Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO), Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPESCA).

(FMPED)⁴⁴. El FMPED tiene por objeto recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos de exploración y extracción de hidrocarburos.

- Se realizaron las gestiones para contratar al personal requerido para la operación del FMPED, se desarrollaron e implantaron los sistemas tecnológicos y se acondicionaron las instalaciones para que iniciara operaciones a partir del 1 de enero de 2015.
- Se suscribieron los contratos que documentan las cuentas que el Banco lleva al FMPED en cumplimiento al mandato legal del fideicomiso, así como los diversos instrumentos que documentan el acceso del mismo a los sistemas de pagos administrados por Banco de México.
- Por su parte, el Comité Técnico del Fondo aprobó las reglas de operación y su Plan de Trabajo para el periodo 2014-2015.⁴⁵
- Asimismo, fueron aprobados los lineamientos para evitar cualquier conflicto de interés que pudiera suscitarse en el manejo de los recursos entre el Banco de México y el Fondo Mexicano del Petróleo.
- También se aprobaron las políticas para la clasificación de la información contenida en las actas del Comité Técnico del Fondo, conforme a la normatividad vigente.

c. Participación en organismos internacionales, presencia en distintos foros y vinculación con grupos de interés

- A fin de incidir en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios del sistema financiero y al crecimiento económico, se participó activamente en el diseño de la agenda y la implementación de los programas de trabajo acordados con los organismos y foros internacionales de los que se es miembro. Destacan las reuniones de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G20; las reuniones de Gobernadores, del Comité Consultivo para las Américas y la Reunión de la Economía Mundial (GEM por sus siglas en inglés) del BIS; las reuniones del FMI y las reuniones del Comité Internacional Monetario y Financiero del mismo organismo (comité presidido por el Gobernador del Banco de México a partir de marzo de 2015); las reuniones de Gobernadores del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA); y las reuniones del Comité de Política Económica (EPC, por sus siglas en inglés) y del Comité de Examen de las Situaciones Económicas y de los Problemas de Desarrollo, y del Comité para la Supervisión de los Códigos de Liberalización de la OCDE.
- El Banco participó en diversos eventos, tales como: la Reunión del Grupo Consultivo de Directores de Operaciones de la Región de las Américas; *"First meeting on Financial Information Needs for Statistics Macroeconomic Regulation and Supervision in Central Banks of Latin America and the Caribbean"*; *"Insertion of Asian Economies into International Trade: Challenges, Opportunities, and Productivity Policies in Latin America and the Caribbean"*; *"Foreign Currency Debt and Optimal Monetary Policy: Is There a Role for the Exchange Rate in Completing Markets?"*; *"Regional Macroeconomic Strengths and Challenges"*, y *"18th Working Party on Monetary Policy in Latin America"*.

⁴⁴ El comunicado de prensa se puede consultar en la siguiente liga: [Suscripción del Contrato Constitutivo del FMPED. \(http://archivo/sitio/atac/DocumentosBM/DGRI/Comunicación%20de%20las%20acciones%20y%20acontecimientos%20del%20Banco/Comunicación%20Social/Misceláneos/Fondo%20Mexicano%20del%20Petróleo%20SHCP%20Banxico.pdf\)](http://archivo/sitio/atac/DocumentosBM/DGRI/Comunicación%20de%20las%20acciones%20y%20acontecimientos%20del%20Banco/Comunicación%20Social/Misceláneos/Fondo%20Mexicano%20del%20Petróleo%20SHCP%20Banxico.pdf)

⁴⁵ La página web del Fondo se puede consultar en la siguiente liga: [Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo. \(http://www.fmped.org.mx/\)](http://www.fmped.org.mx/)

- Se ha fortalecido la comunicación permanente con el Poder Legislativo a fin de proporcionar la opinión del Banco sobre los diversos temas de interés institucional incluidos en la agenda legislativa.
- Se preservó la comunicación con instituciones y entidades públicas (Administración Pública Federal, Centros de Estudio, entre otros) afines o con influencia sobre el diseño de políticas públicas, así como con los sectores académico, empresarial, profesional, diplomático y cultural.
- Se continuó fomentando el diálogo entre directivos de empresas y este Instituto Central. En particular, se consolidó la red de contactos regionales dentro del país, destacando Tampico, Culiacán, Celaya y Querétaro, así como en zonas de importancia económica en los estados de Zacatecas, Michoacán, Colima, Baja California, Quintana Roo y Veracruz. Cabe destacar la celebración de la primera reunión nacional de Consejeros Regionales que se celebró en diciembre en el Distrito Federal. Asimismo, se llevaron a cabo las reuniones de los Consejos Regionales en: Mexicali, Ciudad Juárez, Torreón, Guadalajara, Monterrey, Mazatlán, Hermosillo, Matamoros, Veracruz y Mérida.

Actividades a desarrollar en 2015

a. Intermediarios financieros de fomento

- Se realizarán adecuaciones a los productos de fondeo de FIRA para impulsar la instrumentación de proyectos relacionados con la atención de la volatilidad de precios de los productos agropecuarios. Asimismo, se realizarán propuestas de esquemas de financiamiento estructurado que mejoren la calidad crediticia y las condiciones de fondeo.
- Se coadyuvará con otras autoridades en el diseño de políticas de la banca de desarrollo con el objeto de identificar y anticipar situaciones de debilidad estructural que comprometan la solvencia de intermediarios financieros no bancarios, que son fondeados y/o reciben garantías de las instituciones financieras de fomento.

b. Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo

- Se continuará brindando apoyo al FMPED para automatizar sus procesos, y se participará en las sesiones de su Comité Técnico, las cuales se realizarán, cuando menos, en los meses de enero, abril, julio y octubre de 2015.

c. Participación en organismos internacionales, presencia en distintos foros y vinculación con grupos de interés

- Se participará en las reuniones del FMI, BIS, G20, OCDE, CEMLA, entre otros foros internacionales, así como en reuniones bilaterales con otros bancos centrales, para identificar las políticas públicas que han tenido éxito en contribuir a la estabilidad de precios y el crecimiento económico y promover el diseño e implementación de las mismas.
- Se preservará y fortalecerá la relación institucional y los canales de comunicación con los Grupos Parlamentarios de ambas Cámaras y entidades públicas a fin de incidir en el diseño de políticas públicas que contribuyan al logro del objetivo, funciones y finalidades del Banco.

- Se extenderá la red de contactos empresariales y las actividades de vinculación entre los sectores productivos para tener información más oportuna sobre diversos temas de interés del Banco de México destacando específicamente las expectativas de inflación.
- Durante el 2015, se llevarán a cabo los trabajos necesarios para la implementación y desarrollo de las sesiones del Comité de Evaluación para la selección de los aspirantes a comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones y de la Comisión Federal de Competencia Económica, órgano colegiado integrado por el Gobernador de este Instituto Central en el que participa además el Banco en el Secretariado, a fin de entregar al Presidente de la República las listas de los aspirantes para las vacantes de comisionados.

Eje Rector 5. Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos, promoviendo un marco regulatorio que fomente su eficiencia y competencia.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2014</i>	<i>Observado 2014</i>	<i>Meta 2015</i>
<p>Disponibilidad de los sistemas de pagos administrados por el Banco</p> <p><i>Porcentaje de tiempo en que estuvieron disponibles respecto de sus horarios de operación los sistemas SPEI, SIAC, TEFI, CLS, RSP, APLSPEI y SICAM.</i></p>	99.9%	99.9%	99.9%

Principales avances y logros en 2014

a. Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los mercados financieros”⁴⁶

- A fin de adoptar las mejores prácticas internacionales y, con ello, fortalecer la estabilidad del sistema financiero mexicano, se continuó trabajando con las infraestructuras de los mercados financieros para que instrumenten los Principios para las Infraestructuras de los Mercados Financieros (PFMI, por sus siglas en inglés) definidos por el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado (CPMI, por sus siglas en inglés) del BIS y la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO, por sus siglas en inglés).
- Por lo que se refiere al Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), el cual es una infraestructura administrada por el Banco de México, se realizó una autoevaluación mediante la cual se identificaron algunas áreas de oportunidad en cuanto al cumplimiento de los PFMI, por lo que se estableció un plan de acción que empezó a instrumentarse en 2014 y se espera concluir durante el tercer trimestre de 2015.⁴⁷

⁴⁶ Las infraestructuras de los mercados financieros están conformadas por las entidades encargadas del registro, la compensación y la liquidación de las transacciones del sistema financiero. En México, las infraestructuras del sistema financiero se componen por el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI); el Sistema de Depósito, Administración y Liquidación de Valores (DALI); la Contraparte Central de Valores (CCV), y Asigna Compensación y Liquidación (Asigna).

⁴⁷ Para mayor detalle consultar el Reporte sobre el Sistema Financiero 2014, página 110.

Cuadro 7

Operación de las Infraestructuras de los Mercados Financieros en México durante 2014

Sistema	Número de operaciones	Millones de pesos	Monto promedio por operación (miles de pesos)
SPEI	262,894,953	223,369,885	850
SIAC	78,987	9,191,727	116,370
DALI	3,599,195	760,554,764	211,312
Asigna	247,828	3,921,205	15,822
CCV	40,005,663	3,205,335	80
Total	306,826,626	1,000,242,916	344,434

Fuente: Banco de México, Asigna y CCV

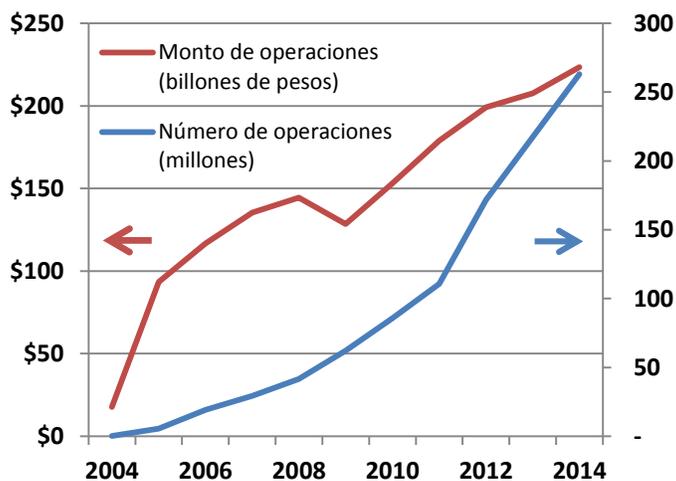
b. Operación y fomento de medios de pago al menudeo⁴⁸

Operación y fortalecimiento del SPEI

- Se continuó fortaleciendo la capacidad y calidad de los servicios del SPEI para que éste opere en horarios ampliados y cuente con la capacidad necesaria ante el incremento esperado del número de pagos que se realizan a través de este sistema. Asimismo, se instrumentaron medidas para fortalecer su seguridad y continuidad operativa. La disponibilidad del SPEI durante el año fue de 99.9 por ciento respecto a sus horarios de operación.
- Con respecto al año anterior, se incrementó el número de participantes que operan con el SPEI, al pasar de 96 a 107, de los cuales 47.7 por ciento son instituciones de banca múltiple y de desarrollo, y el resto corresponde a casas de bolsa, aseguradoras, casas de cambio, Afores, Sofipos, Socaps, operadoras de sociedades de inversión, CLS, Indeval, Telecom, FIRA, INFONAVIT, FMPED y el propio Banco de México.
- El Comprobante Electrónico de Pago (CEP) permite a los usuarios emisores y beneficiarios verificar la acreditación de las transferencias electrónicas que instruyan a través del SPEI. Con el propósito de que un número mayor de usuarios se beneficien de este comprobante, se realizaron adecuaciones para que los pagos de nómina que la Tesorería de la Federación (TESOFE) dispersa a través del SPEI cuenten con su CEP. De esta forma, tanto la TESOFE como los trabajadores del Gobierno Federal contarán con un documento con validez jurídica que certifique que los fondos fueron acreditados a las cuentas beneficiarias. Cabe señalar que los pagos de nómina y a proveedores que la TESOFE procesó en el SPEI pasaron de 70.3 millones en 2013 a 86.5 millones en 2014.
- Durante 2014, el número total de operaciones a través del SPEI se incrementó 21 por ciento respecto de las efectuadas en 2013, al pasar de 217.6 a 262.9 millones de operaciones. En cuanto al monto, éste se incrementó 7.6 por ciento, al pasar de 207.6 a 223.4 billones de pesos (Gráfica 11).

⁴⁸ Los sistemas de pagos al menudeo que no utilizan efectivo, son aquellos que se encargan de procesar las operaciones con los instrumentos que utiliza la población en general para transferir dinero o liquidar compromisos financieros. Los principales instrumentos de este tipo son i) los pagos con tarjetas bancarias, ya sean de débito o de crédito; ii) las transferencias electrónicas, incluidos los cargos automáticos y recurrentes, también conocidos como domiciliaciones, y iii) los cheques.

Gráfica 11
Número y monto de las operaciones en el SPEI*
(Cifras a diciembre 2014)



*Para 2004 sólo existen datos a partir de agosto.
Fuente: Banco de México

Impulso a pagos a través de dispositivos móviles

- Con el objetivo de facilitar las transferencias electrónicas, se dio seguimiento a la instrumentación de las disposiciones para que a solicitud del cliente, los bancos asocien a sus cuentas bancarias un número de teléfono móvil (celular). Con esto, los clientes de los bancos tendrán la facilidad de identificar a los beneficiarios de sus pagos indicando el número de teléfono móvil y el banco que lleva la cuenta del cliente receptor, en complemento a los esquemas que existían previamente, tales como identificar al beneficiario a través de una cuenta CLABE o el número de tarjeta de débito y el banco receptor.

Pagos con tarjetas

- Conforme a las facultades otorgadas al Banco de México por la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros (LTOSF), se emitieron, previa opinión de la CNBV, las “Reglas para la organización, funcionamiento y operación de cámaras de compensación para pagos con tarjetas” contenidas en la Circular 4/2014 publicada en el DOF el 11 de marzo de 2014, las cuales a su vez fueron modificadas mediante la Circular 18/2014 publicada en el referido Diario el 7 de octubre de 2014.

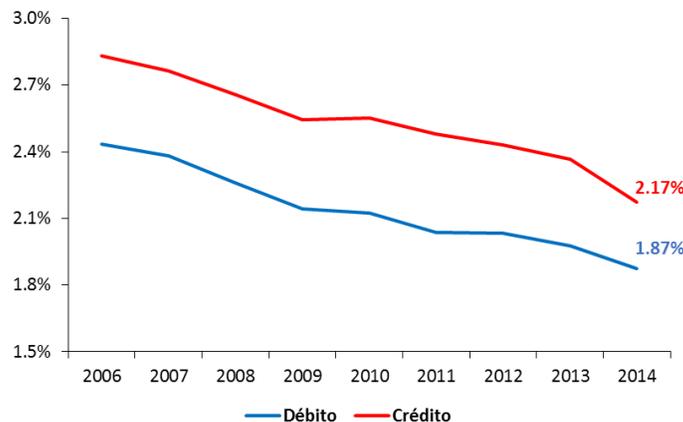
La regulación busca fomentar la competencia entre las empresas procesadoras de este tipo de pagos, impedir el establecimiento de barreras de entrada a nuevos participantes, evitar distorsiones de precios y falta de transparencia en los cobros, así como fortalecer la seguridad y manejo de riesgos relacionados con estas operaciones. Con base en dichas reglas, se autorizó la operación de las empresas que operaban como cámaras de compensación para pagos con tarjeta (E-Global y PROSA).

- Asimismo, se autorizaron las “Condiciones para el Intercambio entre Cámaras de Compensación para Pagos con Tarjeta”, publicadas en el DOF el 15 de octubre de 2014, a las que, además de las referidas cámaras, deberán sujetarse Titulares de Marcas, Emisores y Adquirentes. Dichas condiciones brindan mayor certeza a los participantes al contar con la garantía de que recibirán los recursos de los pagos con las tarjetas que acepten.

Adicionalmente, se reducirán los costos de procesamiento, particularmente para los clientes con bajo volumen de operaciones.

- En marzo de 2014, en conjunto con la CNBV, se publicaron las disposiciones de carácter general aplicables a redes de medios de disposición, con el objetivo de regular, entre otros aspectos, sus participantes, así como los términos y condiciones en que se prestan servicios relacionados. Con la emisión de estas disposiciones, se busca fomentar la competencia, la ampliación de infraestructura y reducción de cobros y comisiones, así como el libre acceso, la no discriminación y la protección de los intereses de los usuarios.
- Las comisiones que cobran los bancos a los comercios por aceptar cobros a través de Terminales Punto de Venta (TPVs) se conocen como Tasas de Descuento. Dichas comisiones se cobran por cada transacción y suelen ser proporcionales al valor de la compra. Cada banco fija sus Tasas de Descuento y éstas varían de acuerdo al giro del comercio y tipo de tarjeta (crédito o débito). Con el fin de facilitar la comparación y promover la competencia, Banco de México publica las Tasas de Descuento de cada banco. En 2014 el promedio ponderado para tarjetas de débito fue de 1.87 por ciento, mientras que para tarjeta de crédito fue de 2.17 por ciento (Gráficas 12).

Gráfica 12
Tasa de Descuento



Fuente: Banco de México

Aplicación para la ubicación de Cajeros

- Se realizó una actualización a la aplicación “UbiCajeros Banxico”, la cual sirve para identificar a través de la ubicación geográfica del usuario los cajeros más cercanos junto con sus comisiones correspondientes. De esta manera, los usuarios podrán acudir a los cajeros que más les convenga, incrementándose así la competencia. La nueva versión permite que los usuarios envíen información que contribuirá a identificar cambios de ubicación o comisiones de manera más oportuna.

c. Agenda de investigación de sistemas de pagos

- Durante 2014 se trabajó en una agenda de investigación en materia de sistemas de pagos, que abordó temas tales como el dinero electrónico, los activos virtuales, el efecto de cambios en la cuota de intercambio en la transaccionalidad de pagos con tarjeta, entre otros. Adicionalmente, se elaboraron notas y documentos de análisis sobre la relación entre

sistemas de pagos e inclusión financiera, en el marco de la participación del Banco de México en el grupo Aspectos de Pagos en la Inclusión Financiera (PAFI, por sus siglas en inglés).

- En octubre de 2014, se realizó el seminario internacional *The Evolving Landscape of Payment Systems*, cuyo objetivo fue crear un foro para investigadores y profesionales para desarrollar el conocimiento y análisis de los sistemas de pagos, enfocándose en temas relevantes de regulación e innovación tecnológica.

d. *Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros*

- Durante 2014 se realizaron ajustes a la regulación en materia de alianzas entre bancos, a fin de facilitar los convenios para compartir infraestructura de cajeros automáticos, contando a la fecha con tres convenios autorizados por el Banco de México. Con ello, se ofrecerán servicios en mejores condiciones y se reducirán las comisiones que pagan los clientes.
- A fin de proteger los intereses del público, así como de fomentar la transparencia y la competencia, se realizaron precisiones a la metodología de cálculo y supuestos para la publicidad y propaganda de la Ganancia Anual Total (GAT).
- Se dio continuidad a la elaboración de Reportes de Indicadores Básicos (RIBs) de distintos productos de crédito con el objetivo de facilitar la comparación de las condiciones de oferta. En particular, se incorporó el RIB sobre créditos de nómina y personales, en adición a los RIBs periódicos de tarjetas de crédito y crédito automotriz que ya se producen.

Actividades a desarrollar en 2015

a. *Vigilancia y desarrollo de las “Infraestructuras de los mercados financieros”*

- Se continuará promoviendo la adopción de las mejores prácticas en las infraestructuras de los mercados financieros mexicanos. En particular se continuará con la instrumentación de las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de los PFMI aplicables para el SPEI y se dará seguimiento a la implementación en el resto de las infraestructuras. Asimismo, se diseñará un esquema para supervisar el pleno cumplimiento por parte de los administradores de las infraestructuras de los mercados financieros de las disposiciones que las regulan.
- Junto con el CPMI, se realizará un seminario internacional para promover las mejores prácticas en materia de seguridad y eficiencia en la liquidación de valores.

b. *Operación y fomento de medios de pago al menudeo*

- Se continuará trabajando en el fortalecimiento de la capacidad y calidad de los servicios del SPEI, especialmente para mejorar los índices de disponibilidad de sus servicios.
- Se dará seguimiento a la instrumentación de la regulación de transferencias a través de dispositivos móviles, para que los bancos que ofrezcan el servicio de manera paulatina cubran un horario de disponibilidad de operación las 24 horas del día, todos los días del año y procesen los pagos en los plazos que establece la regulación.

- Se desarrollarán los mecanismos necesarios para simplificar la descarga de los CEP del SPEI desde los portales bancarios y se promoverán acciones para mejorar la información que se incluye en los estados de cuenta de los clientes.
- Se elaborará material de difusión adicional para explicar el papel del Banco Central en el desarrollo de los sistemas de pagos, los objetivos que tiene respecto a su funcionamiento, las herramientas con que cuenta para lograrlos y los criterios que usa para evaluar las infraestructuras de los mercados financieros.

c. Medidas para fomentar la transparencia, competencia y acceso a los servicios financieros

- Se instrumentará una estrategia de transparencia y movilidad basada en la provisión de un menú de productos dirigidos a los distintos usuarios de la información que genera el Banco de México. Esta estrategia busca fomentar la competencia a través de reducir los costos de búsqueda de los clientes, facilitar las comparaciones y permitir que los intermediarios conozcan las condiciones de oferta de sus competidores. La estrategia se instrumentará en un sub sitio de internet del Banco de México diseñado expreso para tal fin. Se distinguirá entre clientes finales, analistas e intermediarios. Los clientes finales obtendrán información que les permitirá comparar el costo de diversos servicios financieros, así como los mecanismos para moverse entre instituciones. Los analistas e intermediarios podrán consultar análisis realizados por el Banco de México y utilizar instrumentos de información para realizar sus propios análisis, tales como cubos de información y series de tiempo de tasas de los distintos servicios.
- Se rediseñarán los RIBs que ahora se publican a fin de atender las diversas audiencias que los consultan y se ampliará la gama de los mismos para cubrir otros mercados de crédito tales como los hipotecarios y los extendidos a PYMES. El RIB de créditos personales presentará una segmentación basada tanto en el monto como en el plazo de los créditos ya que en este mercado participan varios tipos de oferentes dirigidos a segmentos particulares. El RIB de créditos hipotecarios requerirá mayor segmentación por la complejidad que tiene este mercado.
- Por otra parte, se continuará aplicando las facultades que la LTOSF le otorga al Banco de México a través de realizar análisis de competencia de diversos mercados financieros. Particularmente, durante 2015, se elaborarán reportes de competencia de los mercados de crédito. En particular, en abril de 2015 se publicó el reporte de créditos a PYMES y en lo que resta del año se contempla elaborar los correspondientes a créditos hipotecario y de nómina. Estos reportes permitirán identificar las barreras a la competencia existentes.
- Finalmente se elaborarán mediciones del impacto que la mayor información tiene en el comportamiento de los usuarios de servicios financieros. En particular, se estudiará el impacto que la información que se incluye en los estados de cuenta de tarjeta de crédito tiene en el gasto y comportamiento de pago de distintos tipos de cliente.

Eje Rector 6. Asegurar que el Banco cuente con la infraestructura, organización y personal idóneos, robusteciendo los servicios internos, los esquemas de desarrollo y selección de cuadros de remplazo, y promoviendo remuneraciones acorde con las responsabilidades.

Principales avances y logros en 2014

a. Capital Humano

- Conscientes de la importancia de contar con personal idóneo para el cumplimiento del mandato del Banco, se dio continuidad a la instrumentación de acciones para fortalecer los mecanismos para atraer, desarrollar y retener a capital humano de la más alta calidad, reconocido por su capacidad técnica y compromiso ético. En este sentido, la Institución cuenta con 3,049 trabajadores de los cuales 90 por ciento estaba ubicado en el Distrito Federal y 10 por ciento en el interior del país. La composición por género, edad y antigüedad promedio del capital humano del Banco está distribuida de la siguiente manera:

Cuadro 8
Género, composición, edad y antigüedad promedio de los trabajadores
(Cifras al 31 de diciembre de 2014)

Género	Número de trabajadores	Edad promedio (años)	Antigüedad promedio (años)
Femenino	872	37	13
Masculino	2,177	39	16
Total	3,049	38	15

Fuente: Banco de México

- En materia de atracción, se llevaron a cabo en las instalaciones del Banco dos ferias de “reclutamiento de talento” a las que se invitaron a estudiantes de universidades de reconocido prestigio que cursan los últimos niveles de sus respectivos estudios y cuentan con promedios de calificación sobresalientes. Adicionalmente, se asistió por invitación a cinco ferias de reclutamiento en instituciones reconocidas por su alto nivel académico. Derivado de estos esfuerzos se contrataron a 47 personas.
- Se instrumentaron acciones para fortalecer la eficiencia del proceso de reclutamiento y selección, lográndose una importante disminución en los tiempos de cobertura de vacantes sin perjuicio de la calidad y rigurosidad del proceso.
- Con relación al desarrollo, se ofrecieron diversas opciones de formación para fortalecer las competencias de los trabajadores del Banco. En este ciclo, 68 por ciento del total de los trabajadores participó en por lo menos un programa de formación.
- Se llevó a cabo una Encuesta de Clima Organizacional la cual tuvo una alta participación (84 por ciento de los trabajadores) y el resultado obtenido se ubicó nueve puntos porcentuales por encima del promedio de instituciones en México en las que se realizan este tipo de estudios y también por encima del promedio de empresas globales consideradas como de

alto desempeño de acuerdo a estudios comparativos.⁴⁹ Esta encuesta tuvo el propósito de conocer la percepción de los trabajadores sobre los principales aspectos que influyen en su desempeño, compromiso y satisfacción laboral, así como identificar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la posición del Banco como un excelente lugar para trabajar.

- Se instrumentaron acciones para mejorar y dar claridad a los esquemas de movilidad interna que promuevan el desarrollo del personal en condiciones equitativas.

b. Procesos e infraestructura

- Para que el Banco pueda cumplir satisfactoriamente con su mandato, es importante mantener y asegurar que la infraestructura y los procesos sean los óptimos. En este sentido, se modernizó el proceso de adquisiciones lográndose que la gran mayoría de las actividades internas se realicen a través de medios electrónicos, con lo cual se mejoró su eficiencia, se reforzaron los controles existentes y se redujo de manera importante la cantidad de documentos impresos que intervienen en el proceso.
- Se implementó un sistema computarizado para el proceso de auditoría interna que permite administrar, controlar y documentar el desarrollo de las revisiones, desde la planeación hasta la presentación de los resultados (Informe de Auditoría), haciendo más eficiente su operación.
- Se actualizó la plataforma del sistema que se utiliza para registrar y dar seguimiento al soporte tecnológico de las aplicaciones que se utilizan en diversos procesos operativos internos del Banco. Esta mejora permitió generar indicadores más exactos de tiempos de atención, el desglose de casos atendidos por unidad administrativa, entre otros.
- Se llevaron a cabo diversas acciones para mejorar la infraestructura tecnológica de la Institución con el fin de fortalecer su operación. En particular, se implementaron mejoras en la infraestructura de la red institucional de datos para asegurar una mayor disponibilidad y acceso a ésta por parte de los usuarios, incluyendo accesos seguros por WiFi o desde instalaciones afuera del Banco.
- Se robusteció la infraestructura del repositorio que constituye el principal almacén de información del Banco permitiendo una mejor explotación de grandes volúmenes de información, el desarrollo de reportes gráficos interactivos de la misma y el acceso desde dispositivos móviles como tabletas.

Actividades a desarrollar en 2015

a. Capital Humano

- Como resultado de la Encuesta de Clima Organizacional, se instrumentarán acciones para atender las áreas de oportunidad detectadas a fin de fortalecer las condiciones para continuar atrayendo, reteniendo y desarrollando a capital humano de la más alta calidad.
- Se instrumentará una iniciativa que promueva la innovación en los procesos y proyectos del Banco.

⁴⁹ Los estudios comparativos son realizados por la empresa que colaboró con el Banco en la realización de la Encuesta de Clima Organizacional.

- Se promoverán acciones para fortalecer el equilibrio entre la vida privada y la carrera profesional.
- Se implementará un programa de fortalecimiento de habilidades gerenciales dirigido a los puestos de la Institución que lideran equipos de trabajo
- Se fortalecerá la cultura de reconocimiento, estableciendo incentivos no monetarios para reconocer desempeños sobresalientes.
- Se instrumentarán medidas de aplicación generalizada orientadas a fortalecer la retención y desarrollo de las colaboradoras del Banco.

b. *Procesos e infraestructura*

- Se concluirá con la migración de los procesos de contratación pública a medios electrónicos, integrando en esta segunda fase a los actores externos del proceso (proveedores).
- Se continuará con la automatización de los procesos de auditoría, principalmente en lo que se refiere al seguimiento de las acciones de mejora derivadas de las auditorías.
- Se desarrollará un esquema de monitoreo integral a la infraestructura tecnológica que apoya los procesos críticos del Banco, a fin de poder detectar y actuar oportunamente, ante fallas o alertas.
- Iniciará la instalación de componentes que permitan dotar a los empleados de mecanismos para acceder a sus herramientas de trabajo de través de distintos dispositivos y colaborar de manera más eficiente.

Eje Rector 7. Reforzar el esquema de control interno, administración de riesgos y seguridad, informática y física del Banco.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2014</i>	<i>Observado 2014</i>	<i>Meta 2015</i>
<i>Inconformidades relacionadas con la normatividad de contratación pública</i> <i>Número de inconformidades fundadas por parte de proveedores respecto al proceso de adquisiciones.</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Observaciones de órganos de fiscalización</i> <i>Número de observaciones y recomendaciones de importancia “alta” o “muy alta” como resultado de auditorías practicadas por la ASF.</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Observaciones y recomendaciones a los estados financieros</i> <i>Número de observaciones y recomendaciones emitidas por auditores externos e internos de los estados financieros.</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

Principales avances y logros en 2014

a. Administración de riesgos

- Se continuó aplicando una metodología para la identificación de los procesos establecidos en el catálogo institucional, así como para la evaluación de los riesgos operativos de los mismos.
- Se realizó una evaluación de los riesgos de responsabilidad civil a los que está sujeto la Institución. Como resultado de la misma, se realizaron adecuaciones a las pólizas de seguro para este tipo de riesgo y se optimizaron algunos controles lográndose mitigar los riesgos a los que están expuestos los inmuebles del Banco.
- Se concluyó el protocolo de actuación bajo el escenario en que no estén disponibles los inmuebles y/o instalaciones. Asimismo, se realizó un simulacro para probar la congruencia y el entendimiento del protocolo por las unidades administrativas que intervienen en las líneas de acción establecidas.

b. Fortalecimiento de la seguridad informática del Banco

- Se desarrolló una metodología para evaluar los riesgos a la seguridad de las soluciones de tecnologías de la información que se utilizan en los procesos críticos del Banco.
- Con el fin de reforzar la seguridad informática, se tomaron diversas medidas para la protección de dispositivos móviles, aplicaciones críticas, así como servidores del Banco.
- Con el fin de mejorar el soporte tecnológico, se habilitaron herramientas que permiten operar, administrar y monitorear dispositivos móviles, como tabletas y teléfonos inteligentes, permitiendo el apoyo de manera remota.
- Se realizó el seminario “Gestión de la Seguridad de la Información” con el CEMLA para compartir estrategias desarrolladas por otros bancos centrales orientadas a la defensa, prevención y protección de la información, así como de sus sistemas de pagos.

c. Fortalecimiento del esquema contable y financiero

- Se emitieron y publicaron los estados financieros de la Institución bajo las Normas de Información Financiera de Banco de México (NIFBdM), con lo que se fortalece la transparencia y se proporcionan elementos adicionales para el entendimiento de las operaciones inherentes a un banco central. Asimismo, se procedió a informar externamente las NIFBdM a través de presentaciones, publicaciones y la elaboración de un libro.

d. Esquema de control interno y auditoría

- Se participó en el “Estudio General de la Situación que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en el Sector Público Federal” de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Con base al referido estudio, la ASF otorgó al Sistema de Control Interno del Banco una excelente calificación, identificando sólo oportunidades de mejora menores, las cuales fueron atendidas.
- Se realizó la evaluación del Sistema de Control Interno, sus operaciones y procesos, con la finalidad de constatar que existen mecanismos que permiten administrar y/o mitigar los riesgos a los que está expuesta su operación.
- Se actualizaron las normas relativas a obsequios y donaciones a servidores públicos del Banco de México, a fin de incluir mayores controles para verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de dichos servidores públicos en la materia, con lo que se salvaguardan los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen el servicio público, se evitan conflictos de intereses, se refuerza el compromiso ético y se transparenta el ejercicio de las actividades de la Institución.
- Derivado de la actualización del marco normativo de la actividad de auditoría, *The Institute of Internal Auditors* certificó la calidad de la función de auditoría interna, en virtud de que opera de conformidad a su marco normativo y de acuerdo a las mejores prácticas a nivel nacional e internacional.
- Se llevaron a cabo 49 auditorías internas de acuerdo al programa anual de revisiones que consideraron, entre otros aspectos, la revisión de mecanismos de control y mitigación de riesgos de los principales procesos institucionales, la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros y presupuesto de la Institución, así como el seguimiento de las recomendaciones formuladas en ejercicios anteriores.
- Por su parte, el auditor externo, en la revisión que realizó sobre los estados financieros y el informe del ejercicio del presupuesto correspondiente al ejercicio 2014, opinó que se elaboraron conforme a la normatividad aplicable.
- Se puso en operación una herramienta que facilita a las unidades administrativas la identificación y el seguimiento del cumplimiento de las disposiciones legales y normativas que le son aplicables desde sus respectivos ámbitos de competencia.

Actividades a desarrollar en 2015

a. Administración de riesgos

- Se concluirá con la evaluación de riesgos operativos de los procesos a través de la aplicación de la metodología institucional.
- Se concluirán los protocolos de actuación bajo los escenarios en que no estén disponibles las tecnologías de la información y/o comunicaciones, y que no esté disponible el personal del Banco. Ambos protocolos se probarán mediante la ejecución de simulacros.
- Se fortalecerán los mecanismos para identificar los riesgos a los que podrían estar expuestos los proyectos a lo largo de sus diferentes fases.

b. Esquema de control interno y auditoría

- Se llevará a cabo, como parte del Sistema de Control Interno Institucional, la configuración e implantación de funcionalidades orientadas a integrar el registro y el control de los sistemas y servicios de tecnologías de la información de la Institución. Asimismo, se integrará la gestión de la evaluación de riesgos de seguridad informática considerando la funcionalidad existente y la que se encuentra en desarrollo en los módulos de procesos, riesgo operativo y control.
- Se contempla practicar 49 auditorías internas considerando las normas y mejores prácticas en la materia. Al respecto, se continuará con la revisión de procesos institucionales para verificar se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y consideren mecanismos de administración y mitigación de riesgos. En particular, se dará continuidad a las revisiones para verificar la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros del Banco y el apego a la normatividad en el ejercicio del presupuesto. Asimismo, se dará seguimiento a la atención de las recomendaciones y acciones formuladas en las revisiones anteriores.
- Por otra parte, se continuarán realizando las acciones necesarias para atender oportunamente los requerimientos de documentación e información de la ASF.

Eje Rector 8. Establecer un esquema de comunicación institucional que guíe la divulgación de información que se considere oportuna y relevante.

<i>INDICADORES DE DESEMPEÑO</i>			
	<i>Meta 2014</i>	<i>Observado 2014</i>	<i>Meta 2015</i>
<i>Satisfacción de los servicios de la página externa del Banco</i> <i>Índice de satisfacción del servicio ofrecido por la página externa del Banco, calculado a partir de encuestas levantadas entre los usuarios de ésta.*</i>	90%	92%	93%
<i>Inconformidades en temas de transparencia</i> <i>Número de inconformidades fundadas relacionadas con temas de transparencia.</i>	0	0	0

*Porcentaje de las personas encuestadas que considera que los servicios que ofrece el Banco de México en su portal son buenos o muy buenos.

Principales avances y logros en 2014

a. Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación

- Se promovieron reuniones periódicas y se atendieron entrevistas del Gobernador, como vocero del Banco de México, con líderes y formadores de opinión, en adición a los encuentros trimestrales del Gobernador y de la Junta de Gobierno con los medios durante los Informes Trimestrales sobre la Inflación. En estas reuniones el Gobernador atendió cuestionamientos de la opinión pública acerca de las decisiones de la Institución y sobre aspectos de la coyuntura económica del país.
- Los integrantes de la Junta de Gobierno participaron activamente en distintos foros dentro de los cuales han compartido sus puntos de vista respecto de los distintos temas de interés del Banco⁵⁰.
- Se publicó el libro titulado “El mercado de valores gubernamentales en México”⁵¹, cuya versión digital se presenta en la librería virtual que se desarrolló para exhibir los libros y cuadernos institucionales. Asimismo, se publicó la versión digital del libro “Autonomía de la Banca Central”⁵².
- Con el objetivo de coordinar los esfuerzos para diseñar una mejor plataforma de educación financiera a nivel nacional, se participó activamente en el Comité de Educación Financiera que es presidido por la SHCP y del cual forman parte, entre otros, la CNBV, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y la ABM.

⁵⁰ Los documentos de la Junta de Gobierno se pueden consultar en las siguientes ligas: [Discursos](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/indexpage.html) (<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/discursos/indexpage.html>) y [Presentaciones](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/indexpage.html). (<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/indexpage.html>)

⁵¹ Se puede consultar en la siguiente liga: [El mercado de valores gubernamentales en México](http://www.banxico.org.mx/elib/mercado-valores-gub/OEBPS/Text/default.html). (<http://www.banxico.org.mx/elib/mercado-valores-gub/OEBPS/Text/default.html>)

⁵² Se puede consultar en la siguiente liga: [Autonomía de la Banca Central](http://www.banxico.org.mx/elib/autonomia-banca-central/OEBPS/ebook/autonomia-banca-central-mexico.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/elib/autonomia-banca-central/OEBPS/ebook/autonomia-banca-central-mexico.pdf>)

- Por sexto año consecutivo, el Banco lanzó la convocatoria Premio Cont@cto Banxico, cuyo propósito fundamental es fomentar entre los estudiantes de bachillerato el interés y el conocimiento sobre el Banco y las funciones que realiza. En esta ocasión el tema del ensayo que los grupos participantes presentaron fue "Los desafíos de la emisión de billetes y monedas".⁵³ Destaca que se contó con la participación de más de 900 equipos provenientes de escuelas públicas y privadas de 28 estados de la República Mexicana.
- Se impartió la Cátedra de Banco de México⁵⁴ en cinco centros de estudio: i) el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara; ii) la Universidad Panamericana en Guadalajara; iii) la Universidad Nacional Autónoma de México; iv) la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y v) la Universidad de Monterrey.
- Se dio continuidad a la difusión de información oportuna a través de las redes sociales como Twitter [@Banxico](#), [@DivulgaBanxico](#) y la cuenta de Facebook [Divulgación Banxico](#). Asimismo, se difundieron mensajes del Banco a través del canal de videos establecido en YouTube (<https://www.youtube.com/user/canalbanxico>).

b. Atención de solicitudes de transparencia

- Se recibieron 108 solicitudes en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG). El Comité de Información se reunió en 17 ocasiones, primordialmente con el propósito de confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información que realizaron diversas unidades administrativas. Se interpusieron tres recursos de revisión y no hubo inconformidades fundadas relacionadas con temas de transparencia. Cabe señalar que no se presentó queja o denuncia alguna en contra de servidores públicos del Banco de México derivada de algún presunto incumplimiento a las obligaciones establecidas en la LFTAIPG.
- Adicionalmente, se recibieron y atendieron 1,206 solicitudes de información diversa a través de la ventanilla que se ha mantenido a disposición del público desde 1996.

c. Comparecencia del Gobernador ante el Congreso de la Unión

- De conformidad con la Ley del Banco, el 3 abril de 2014 el Gobernador compareció ante el Senado de la República para rendir un Informe sobre el cumplimiento del mandato de la Institución.⁵⁵
- En cumplimiento a las disposiciones transitorias de la reforma financiera, el 26 de marzo y el 7 de octubre de 2014, el Gobernador compareció ante la Cámara de Diputados para explicar diversos aspectos relacionados con la instrumentación de la LTOSF.⁵⁶ Adicionalmente,

⁵³ Los ensayos ganadores se pueden consultar en la siguiente liga: [Premio Cont@cto Banxico](http://www.banxico.org.mx/material-educativo/informacion-general/pcb/hst/premio-contacto-banxico-2014.html). (<http://www.banxico.org.mx/material-educativo/informacion-general/pcb/hst/premio-contacto-banxico-2014.html>)

⁵⁴ La Cátedra Banco de México consiste en una serie de conferencias sobre temas prácticos de banca central, impartidas por funcionarios y especialistas del Banco de México.

⁵⁵ La presentación del citado informe puede consultarse a través de la siguiente liga: [Comparecencia ante el Senado de la República](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7BE4C82EAA-07AA-ABD5-AD09-2D356AA7058F%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7BE4C82EAA-07AA-ABD5-AD09-2D356AA7058F%7D.pdf>)

⁵⁶ El documento presentado puede consultarse a través de la siguiente liga: [Primeros resultados de la regulación sobre pagos con tarjetas](http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7BBB1D12A3-A30D-C69D-5BE1-A9029D85ACD4%7D.pdf). (<http://www.banxico.org.mx/dyn/publicaciones-y-discursos/discursos-y-presentaciones/presentaciones/%7BBB1D12A3-A30D-C69D-5BE1-A9029D85ACD4%7D.pdf>)

compareció para exponer el funcionamiento y operación del FMPED, el cual tiene su origen en la reforma constitucional en materia energética.

d. Responsabilidad Social

- La fábrica de billetes obtuvo nuevamente por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) el certificado como Industria Limpia por los siguientes dos años, alcanzando en este año el “Nivel de Desempeño 2” el cual es el máximo que puede alcanzar una “empresa”, siendo la Fábrica de Billetes la primera en el Distrito Federal en obtener dicho nivel y la décimo tercera del país. Con este certificado se reconoce que se cumple con la legislación ambiental vigente, con métodos de producción eficientes y sustentables ambientalmente, así como el compromiso para mantener o mejorar dicho nivel.
- En el marco de la “Semana de Promoción Social Banxico” el Banco apoyo a Instituciones de Asistencia Privada a que ofrecieran sus productos a la venta y recibieran donativos directamente de los trabajadores. Por otro lado, se le dio continuidad al voluntariado que los trabajadores del Banco realizan “adoptando” a pensionados y jubilados de la institución en situación de soledad o abandono.
- Se otorgaron donativos a 23 instituciones tanto de beneficencia pública como a asociaciones civiles, asegurando el adecuado destino de los mismos, contribuyendo así al logro de sus fines, tales como el beneficio social o bien, docentes, científicos o culturales.

Actividades a desarrollar en 2015

a. Implementación de la estrategia de comunicación y actividades de vinculación

- Se continuará fortaleciendo la comunicación con las distintas audiencias mediante la participación en diversos foros y la impartición de presentaciones sobre las decisiones de política monetaria.
- Se continuará colaborando con el Comité de Educación Financiera, particularmente a través de la participación del Banco en la Semana Nacional de Educación Financiera y de la puesta en marcha de un portal con los productos de educación financiera del Banco.
- Se continuará con la impartición de cátedras universitarias en diversas instituciones y plazas del país, y se llevará a cabo la séptima edición del Premio Cont@cto Banxico.
- Se realizará una reestructura de la Plataforma de Difusión de Información en Internet con el fin de mejorar la divulgación del Banco hacia la sociedad, de forma que se ajuste a los diferentes dispositivos de consulta: computadoras, tabletas y teléfonos móviles.

b. Transparencia

- Se actualizarán el marco normativo y procedimientos internos para dar cabal cumplimiento a la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobada por el H. Congreso de la Unión en abril de 2015, así como las disposiciones que de ella se deriven.

c. Responsabilidad Social

- Se continuará promoviendo iniciativas que fortalezcan el compromiso del Banco con acciones de responsabilidad social.

ANEXO I. Unidades administrativas y Ejes Rectores del Banco de México

EJE RECTOR	UNIDADES ADMINISTRATIVAS
1. Asegurar que el Banco cuente con la capacidad para proveer los billetes y monedas en las cantidades, mezcla, calidad y distribución territorial que demande el público.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica
2. Diseñar e implementar las políticas monetaria y cambiaria*, sustentándolas en un análisis económico y financiero orientado al cumplimiento del objetivo prioritario del Banco.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Relaciones Institucionales
3. Contribuir al mantenimiento de la estabilidad financiera y al sano desarrollo del sistema financiero en coordinación con otras autoridades, entre otros aspectos, a través de la emisión de regulación acorde con las mejores prácticas y las condiciones del sistema financiero mexicano, así como de una supervisión efectiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General de Estabilidad Financiera - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General Jurídica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos
4. Ampliar la influencia del Banco en el diseño de políticas públicas que contribuyan a la estabilidad de precios y al crecimiento económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General Jurídica - Dirección General de Relaciones Institucionales
5. Impulsar el uso de sistemas de pago electrónicos, promoviendo un marco regulatorio que fomente su eficiencia y competencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Asuntos del Sistema Financiero - Dirección General Jurídica - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos
6. Asegurar que el Banco cuente con la infraestructura, organización y personal idóneos, robusteciendo los servicios internos, los esquemas de desarrollo y selección de cuadros de remplazo, y promoviendo remuneraciones acorde con las responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Auditoría - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Emisión - Dirección General de Investigación Económica - Dirección General Jurídica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Relaciones Institucionales - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos - Dirección General de Tecnologías de la Información - Secretaría de la Junta de Gobierno
7. Reforzar el esquema de control interno, administración de riesgos y seguridad, informática y física del Banco.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Auditoría - Dirección General de Contraloría y Administración de Riesgos - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica - Dirección General de Operaciones de Banca Central - Dirección General de Sistemas de Pagos y Servicios Corporativos - Dirección General de Tecnologías de la Información - Secretaría de la Junta de Gobierno
8. Establecer un esquema de comunicación institucional que guíe la divulgación de información que se considere oportuna y relevante.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Emisión - Dirección General Jurídica - Dirección General de Relaciones Institucionales - Dirección General de Tecnologías de la Información

**La política cambiaria se rige por las directrices que determina la Comisión de Cambios.*



BANCO DE MÉXICO

www.banxico.org.mx